



acceso 360



21/01/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
21/01/21	EXCELTUR EXIGE UN RESCATE DE 5.316 MILLONES PARA EVITAR ¿MILES DE QUIEBRAS" / Cinco Días	4	1
21/01/21	ANGED CIFRA EN 26.000 MILLONES EL IMPACTO DE LA DISTRIBUCIÓN EN EL PIB / Cinco Días	5	1
21/01/21	EL SECTOR TURÍSTICO SALE DEL POZO Y RECUPERA UN 93% DESDE LOS MÍNIMOS DE 2020 / Cinco Días	6	1
21/01/21	LAS EMISIONES DE DEUDA EN ESPAÑA REPUNTARON UN 38,5% EN 2020 / Cinco Días	7	1
21/01/21	FUNCAS REBAJA LA SUBIDA DEL PIB Y ELEVA LA DEL DÉFICIT DE 2021 ANTE EL MAL ARRANQUE DEL AÑO / Cinco Días	8	1
21/01/21	EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS CON LOS COLECTIVOS VULNERABLES / Cinco Días	9	1
21/01/21	LOS EMPRESARIOS CATALANES SE REBELAN CONTRA EL 'GOVERN' / El Economista	10	1
21/01/21	ECONOMÍA DE MADRID PROPONE UN PLAN DE AYUDA DE 1.000 MILLONES / El Economista	11	1
21/01/21	EL GOBIERNO NO ECHARÁ A LOS OKUPAS HASTA MAYO SI ACTÚAN SIN "VIOLENCIA" / El Economista	12	1
21/01/21	«LA UE NO LO DEBE PERMITIR» / El Mundo	13	1
21/01/21	LOS LÍMITES A LAS AYUDAS DE ESTADO CONDICIONARÁN LOS FONDOS EUROPEOS / El País	14	1
21/01/21	ESCRIVÁ PLANTEÓ LLEVAR A 35 AÑOS EL PLAZO PARA CALCULAR LA PENSIÓN PERO LO NIEGA / El Periódico	15	1
21/01/21	LAS EMPRESAS DEL IBEX SUMAN 56.488 MILLONES EN FACTURAS FUERA DE PLAZO / El Periódico	16	1
21/01/21	ASÍ SON LAS REFORMAS LABORAL Y DE PENSIONES QUE EL GOBIERNO PLANTEA EN BRUSELAS / Expansión	17	2
21/01/21	EL TURISMO PERDIÓ 106.000 MILLONES DE EUROS Y 293.000 EMPLEOS EN 2020 / Expansión	19	1
21/01/21	EL GOBIERNO PROPONE A BRUSELAS SUBIR LA COTIZACIÓN DE LOS SUELDOS MÁS ALTOS / La Vanguardia	20	2
21/01/21	LA PANDEMIA HUNDE LA APORTACIÓN DEL TURISMO AL PIB DEL 12% AL 4% / La Vanguardia	22	1



acceso 360

ECONOMÍA





El año más negro del turismo

Exceltur exige un rescate de 5.316 millones para evitar “miles de quiebras”

CARLOS MOLINA
MADRID

El pesimismo se extiende como una mancha de aceite entre la industria turística. Cualquiera de los hitos acontecidos desde el pasado mes de marzo han servido para elevar los malos presagios y deteriorar las ya de por sí malas perspectivas. El 52% de los 2.000 empresarios consultados hace dos semanas por el lobby Exceltur, que reúne a 29 de las mayores empresas de España, cree que no recuperará los niveles de facturación previos a la crisis del coronavirus al menos hasta 2023 y que aún queda una larga travesía del desierto de dos años en la que el coronavirus, la falta de conectividad aérea y las restricciones a la movilidad seguirán siendo protagonistas. De hecho, tan solo un 16,2% prevé volver a niveles de ingresos precrisis este año, mientras que el restante 31,6% pone como fecha el año 2022.

Diez meses sin ingresos
Un plazo que muchas empresas no van a poder aguantar sin oxígeno financiero. Por ello, el vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda, alertó de la situación crítica de miles de empresas, en especial pequeñas y medianas, si el Ejecutivo no activa un rescate urgente para insuflar liquidez a empresas descapitalizadas, que llevan diez meses sin ingresos y que en algunos casos va a tener que hacer frente a la devolución de los créditos concedidos en el inicio de la crisis sanitaria. En su opinión, la única solución “para evitar miles de quiebras” es que el Gobierno active de inmediato un rescate de 5.316 millones de euros en ayudas directas en el segundo



semestre de 2021. “Las ayudas deben centrarse en las pymes y deben ser a fondo perdido. No valen más créditos o endeudamiento ante la creciente situación de insolvencia que hoy les afecta”, recalcó.

Por sectores, el más beneficiado sería el del alojamiento, con 2.008 millones de euros, seguido por la restauración, con 1.498 millones. Zoreda aclaró que esta partida solo estaría disponible para el conjunto de bares y restaurantes que son considerados turísticos, en torno al 30% del total. En tercer lugar aparecerían las compañías de ocio turístico, con 1.020 millones, y finalmente un colectivo que agruparía a agencias de viajes, empresas de alquiler de coches y transporte discrecional, con 790 millones.

Zoreda aprovechó la presentación del plan para volver a cargar contra la pasividad del Gobierno y su inacción para rescatar

al turismo frente a las ingentes ayudas desplegadas desde otros países como el Reino Unido, Alemania o Francia, en los que el peso del turismo sobre el PIB es sensiblemente inferior al de España. “Las ayudas presentadas hasta ahora son tiritas para una hemorragia”, recordó en una entrevista con **CincoDías** hace una semana.

293.000 empleos menos

Ese plan de rescate debería verse acompañado por otras dos medidas prioritarias para generar confianza y evitar una destrucción masiva de empleo. En primer lugar citó la aceleración del proceso de vacunación, “incorporando aseguradoras y sanidad privada para alcanzar la inmunidad de rebaño antes del verano”. En este punto reclamó a Sanidad que priorice la vacunación de los trabajadores del turismo por el importante mensaje de confianza que

El vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda, interviene ayer en la presentación del último informe. EFE

Solicita ERTE permanentes y compatibles con despidos selectivos

Crítica al Gobierno por falta de apoyo frente al cierre de filas del Reino Unido o Alemania

se trasladaría a los potenciales viajeros extranjeros.

Zoreda también exigió la prórroga de los ERTE al menos hasta final de año, que pasen de ser temporales a estables y que se flexibilice la obligación de mantener los puestos de trabajo durante los seis meses posteriores a la finalización del ERTE. Antes de la firma de la última prórroga hasta el 31 de mayo, muchos empresarios ya aseguraron que no iban a poder aguantar mucho más tiempo con sus plantillas hibernadas y pidieron al Ejecutivo la posibilidad de compatibilizar ERTE y despidos selectivos. Algo a lo que por ahora se ha negado el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El impacto del coronavirus en el empleo también fue brutal en 2020, con 728.000 empleos afectados por la crisis, de los que 293.000 fueron destruidos y 435.000 están en ERTE (el 58% del total en España).

Reclama ayudas a fondo perdido y disponibles a partir de julio

Pide prioridad para vacunar a los trabajadores del sector

El peso en el PIB se reduce a una tercera parte

► **Caída histórica.** El balance realizado por Exceltur muestra que la actividad turística en España (hoteles, bares, restaurantes, transporte, ocio o agencias de viajes, entre otros) cayó un 69% en 2020, hasta los 48.051 millones, lo que supuso unas pérdidas de 106.000 millones de euros. “Esto nos retrotrae a niveles de 1990 y ha hecho que el peso del turismo en la economía española haya pasado del 12,4% del PIB en 2019 al 4,3% en 2020”, aseguró Óscar Perelli, director de estudios de Exceltur.

► **Perspectivas.** La actividad directa e indirecta ligada al turismo se duplicara este año con respecto a 2020 hasta llegar a 96.369 millones, gracias a la ligera reactivación de demanda prevista en el segundo semestre. Pese a ello estará todavía muy lejos de los 154.000 millones alcanzados en 2019.

► **Ganadores.** La encuesta elaborada entre 2.000 empresas sitúa al alquiler de vehículos y a los alojamientos de costa como los más optimistas sobre el comportamiento del negocio en 2021. En el otro lado aparecen los hoteles urbanos, muy afectados por la falta de conectividad aérea y la desaparición del turismo de negocios en favor del teletrabajo.



Anged cifra en 26.000 millones el impacto de la distribución en el PIB

CINCO DIAS
MADRID

Anged, la patronal que aglutina a las principales empresas de la gran distribución como El Corte Inglés, Carrefour o Ikea, cifra en 26.000 millones de euros el impacto que su actividad tiene, de manera directa e indirecta, en la economía española. Un dato que incluye en el informe de sostenibilidad del sector que ha elaborado junto a Valora Consulto-

res. El informe, relativo a 2019, también explica que las empresas asociadas a Anged relizaron aportaciones tributarias y retributivas por 10.325 millones, y aportaron el 17.4% del Valor Añadido Bruto de todo el sector minorista español, lo que se traduce en 8.149 millones. Por otra parte, estas empresas hicieron el 69% de sus compras a proveedores nacionales, lo que equivale a 28.600 millones en compras. En la parte del empleo, las com-

pañías asociadas a Anged contaban con 233.073 trabajadores a cierre de 2019, lo que suponía un crecimiento de 16.624 nuevos puestos de trabajo, un 8% más. Casi el 65% de esa cifra eran mujeres y el 78% de los contratos eran indefinidos. Además el 53% eran a tiempo completo. El informe también destaca que "ciertos puestos clave de las compañías son cubiertos mayoritariamente por promociones internas, con cifras que suponen el

90% en algunas compañías para los directores de tienda". En cuanto al impacto del coronavirus, el informe también reseña que "el sector de la distribución ha conseguido mantener el empleo en gran medida". Además, recoge que "tras la reapertura de los establecimientos, muchas empresas han tenido que reforzar sus plantillas siendo uno de los sectores que más ha reactivado su operativa". Las inversiones llegaron a 783 millones.



El despegue en el mercado El sector turístico sale del pozo y recupera un 93% desde los mínimos de 2020

eDreams y Meliá están a la cabeza, con alzas del 157% y el 113%

Los expertos creen que el mercado está siendo complaciente

GEMA ESCRIBANO
MADRID

El sector turístico, uno de los grandes damnificados por la crisis del coronavirus, intenta día a día dejar atrás los mínimos registrados en 2020. Aunque la recuperación vivida en la recta final del pasado ejercicio no fue suficiente para concluir el año en positivo (en 2020 el sector de viajes y ocio en Europa vivió su peor año en una década con una caída del 15,47%), la mejoría experimentada por las cotizadas es innegable. Desde los mínimos de marzo el sector rebota un 93,35%, y poco a poco se acerca a los niveles prepandemia.

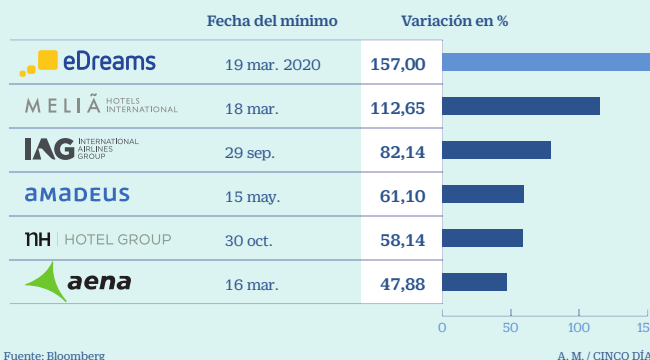
La recuperación del sector no es solo una cuestión de las grandes cotizadas europeas, sino que se trata de una tendencia generalizada que en la Bolsa española encuentra su máxima expresión con cuatro representantes en el Ibex 35 y otros dos en el mercado continuo. De entre los integrantes del índice de referencia de la Bolsa española, Meliá es el que más sube. Desde los mínimos registrados el 18 de marzo, la cadena de hoteles se anota un 112,65%, una mejoría que le ha servido para

recuperar los 1.000 millones de capitalización bursátil. Iván San Félix, analista de Renta 4, aplaude la recuperación, pero considera que los niveles a los que cotiza en la actualidad empiezan a dar vértigo.

“Los inversores se han dejado llevar por el optimismo generado por las vacunas y el exceso de liquidez, pero parece que han olvidado las noticias negativas como el aumento de los contagios o la lentitud en el proceso de vacunación, una corriente que no se limita solo al caso de España, su principal negocio, sino que se extiende al resto de países de nuestro entorno”, explica San Félix.

El experto considera que, como en el caso de Meliá, el mercado está siendo muy complaciente con el sector en general y que no se está poniendo en precio la posibilidad de que la ansiada recuperación que se esperaba para los próximos meses pueda tardar más en llegar dado que las restricciones a la movilidad ganan fuerza. Desde la firma de análisis consideran que la temporada de resultados podría ser el momento para que la corrección se materializara. NH Hoteles, el otro grupo hotelero co-

Las cotizadas turísticas españolas, desde mínimos de 2020



tizado, sigue la misma tendencia y desde los mínimos de 2020 rebota un 58%. El departamento de análisis de Banco Sabadell aconseja

La presentación de resultados se percibe como un buen momento para la corrección

vender y señala que el cierre practicado en los hoteles en Canarias dificulta aún más la recuperación del negocio de las hoteleras.

La mejoría de sector turístico no se circunscribe a las hoteleras. A la corriente alcista se suman las agencias de viajes online como eDreams (157%), lo proveedores de tecnología para el sector turístico como Amadeus (61,1%) y los gestores de aeropuertos como Aena (47,88%). Ángel Pérez, analista de Renta 4, se muestra cauto con esta última compañía y considera que exis-

ten muchos riesgos a vigilar. Entre ellos el experto apunta al impacto del Brexit (el 18% de los pasajeros de 2019 tenían conexión directa con Reino Unido), el teletrabajo y la previsible reducción de los vuelos de negocio, la recuperación del turismo todavía en el aire y la previsible reducción del número de aerolíneas en los próximos trimestres. De cara al largo plazo, la mayor incertidumbre es el próximo periodo regulatorio, donde podría existir la posibilidad de que sigan reduciéndose las tarifas para animar la demanda.

IAG rebota un 82%

IAG concluyó 2020 como la segunda cotizada más penalizada del Ibex 35 con una caída del 62,58%, solo superada por Sabadell (-64,65%). La aerolínea, consciente de las dificultades a las que se enfrentaba, abordó en octubre una ampliación de capital para recapitalizarse y evitar lo sucedido a competidores como Norwegian, que tuvo que pedir el rescate. Los inversores no han dudado en premiar al esfuerzo del equipo gestor y la capacidad de adaptarse al nuevo escenario y se erige como una de las aerolíneas preferidas de las casas de análisis internacionales como Bank of America y Goldman Sachs. Desde los mínimos de 2020 recupera un 82,14%, enfrentándose en los próximos seis años a la digestión de Air Europa, compañía que ha adquirido por 500 millones.



Las emisiones de deuda en España repuntaron un 38,5% en 2020

Mercado de capitales

En 2020 la pandemia invadió todos los ámbitos y el mercado de capitales no quedó al margen de esta corriente. Superados los momentos más críticos, las medidas puestas en marcha por los bancos centrales e instituciones públicas para minimizar el impacto de la crisis sirvieron de catalizador para la reapertura del mercado. El resultado de todo ello fue que en 2020 el volumen de emisiones públicas y privadas en España

se disparara a los 107.000 millones, lo que supone un crecimiento del 38,5% respecto al año anterior, según Société Générale.

El sector público fue el más activo con un peso del 55%, por encima del 51% que representó en 2019. Entre el Reino de España, comunidades autónomas y organismos públicos como el ICO se efectuaron emisiones por valor de 58.350 millones a través de 14 operaciones sindicadas, un 106% más que un año antes.—G. E.



Funcas rebaja la subida del PIB y eleva la del déficit de 2021 ante el mal arranque del año

Reduce el avance de la economía al 6,3% y estima que el agujero fiscal concluirá el ejercicio en el 8,4%

EP
MADRID

El panel de expertos recopilado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) rebajó ayer sus proyecciones para la economía española, ante el mal arranque del año, rebajando en dos décimas el avance esperado del PIB en el conjunto de 2021, hasta el 6,3%, e incrementando en una décima el déficit público, hasta el 8,4% (tras el 12,1% que estiman para 2020).

La rebaja de la previsión del PIB del panel de Funcas se debe al recorte en tres décimas de la aportación que estima que hará la demanda nacional al crecimiento, hasta situarla en 5,9 puntos, al tiempo que ha mejorado en una décima la contribución estimada para el sector exterior, que ahora es de cuatro décimas. "Aunque el contexto externo sigue siendo desfavorable, las perspectivas tanto en Europa como fuera de ella deberían mejorar a medida que avanza la

campana de vacunación. La mayoría de los panelistas ha elaborado sus previsiones partiendo de la hipótesis de que en junio se habrá vacunado en España entre el 30% y el 45% de la población, y en diciembre entre el 70% y el 80%", señala.

En este escenario, la economía "irá de menos a más", con un crecimiento intertrimestral entre enero y marzo del 0,5%, más moderado que en el anterior panel, e incrementos de entre el 2% y el 3% en los trimestres siguientes.

Esta recuperación se producirá después de una caída del PIB en 2020 que el panel cifra en un 11,2%, seis décimas menos de lo estimado en noviembre, por la revisión al alza de la previsión del cuarto trimestre hasta el -0,8%, frente al -3% previsto anteriormente.

Los panelistas prevén que el empleo crezca un 3,2% este año tras caer un 7,2% en 2020. A su vez, el paro subirá al 17,2%, de media anual, en 2021 tras el 16,1% de 2020.



EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS CON LOS COLECTIVOS VULNERABLES

Un informe de Fundación Seres refleja que el Covid-19 ha acentuado la desigualdad

La precariedad laboral de las personas en riesgo de exclusión social es la principal amenaza

ANA MUÑOZ VITA
MADRID

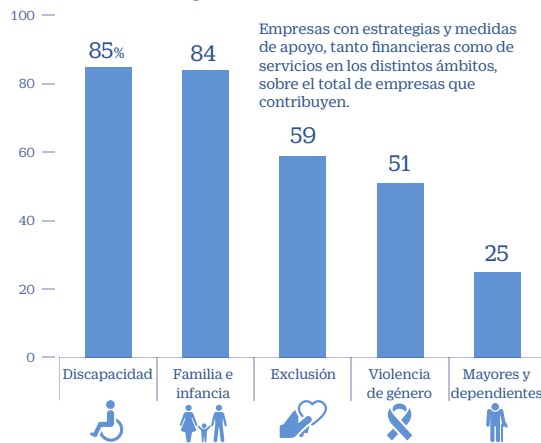
En contra de lo que reza la frase hecha que sostiene que la enfermedad iguala a los seres vivos, la pandemia no ha afectado a todo el mundo por igual. Al contrario, con el Covid-19 han aumentado las desigualdades, así como los riesgos a los que se enfrentan los colectivos vulnerables. Así lo pone de manifiesto el informe *El papel de la empresa en el bienestar social*, elaborado por Caser y Fundación Seres.

La cohesión social, las brechas digitales, la fragmentación geopolítica y la desilusión de los jóvenes son solo algunos de los riesgos a los que, según enumeró el presidente de Fundación Seres, Francisco Román, se enfrenta la sociedad tras la crisis: "Esto es una visión macro que todos podemos compartir, pero lo que realmente ocurre es que aumenta el sufrimiento de las personas y colectivos vulnerables". En esta línea, las empresas, en tanto que son agentes de cambio, deben promover su propia transformación para que, a la vez que crece su valor económico, aumente su impacto positivo en la sociedad.

El mencionado informe analiza la contribución de las empresas que forman parte de Fundación Seres en diferentes ámbitos. El colectivo con el que más se trabaja desde el entorno corporativo es el de las personas con discapacidad. Así, según expone el estudio, el 85% de las compañías de la fundación que reflejan estrategias y medios de apoyo, tanto económicos como de prestación de servicios, en sus memorias corporativas y de responsabilidad social empresarial (RSE) tienen alguna iniciativa dedicada a este colectivo. Esto se debe, en parte, según justificó Ana Andueza, colaboradora de la Fundación Seres, a que las organizaciones con más de 50 empleados

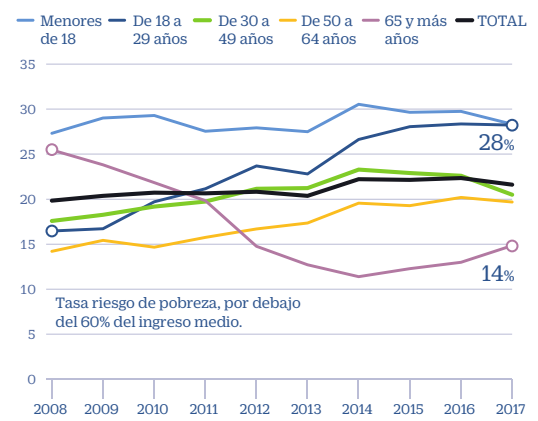
El compromiso de las empresas con los colectivos vulnerables

Contribución de las empresas al bienestar social En %



Fuente: Fundación Seres. Análisis de líneas y ámbitos de actuación de 119 empresas Seres de las que 87 contribuyen con sus iniciativas al bienestar social.

Tasa de riesgo de pobreza (umbral 60% de la mediana) en España por grupos de edad En %



BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

están obligadas a que, al menos, el 2% de su plantilla esté formada por personas con alguna discapacidad. "Por eso cumplen este punto con más naturalidad", añadió. De hecho, la integración a través del empleo es la iniciativa más recurrente (62%) por parte de las compañías.

La familia y la infancia (84%), las personas en exclusión social (59%), la violencia de género (51%) y los mayores y dependientes (25%) son otras de las problemáticas a las que las empresas les dedican sus políticas de RSE. Más allá de la emergencia sanitaria, estos colectivos son especialmente vulnerables a la crisis económica vinculada con el Covid-19 debido a su mayor inestabilidad y precariedad laboral. "En esta pandemia ha quedado patente

El 85% de las compañías dedica su RSE a las personas con discapacidad

La innovación y la transformación deben ser los grandes ejes de actuación

que el rol de la empresa cada vez es más importante. Es necesaria una empresa más humana, que haga un balance entre el progreso económico y el social y no deje a nadie atrás", manifestó Ana Sainz, directora general de la Fundación Seres. La experta hizo también hincapié en la necesidad de trabajar junto a las entidades sociales "porque son ellas las que tienen el pulso de cómo se está viviendo".

A este respecto, la presidenta de la Fundación Pilares, Pilar Rodríguez, manifestó que la investigación no debe estar solo al servicio del negocio, sino que puede llevarse un paso más allá: "Los grandes ejes serán innovación y transformación, donde las empresas pueden aportar mucho". La secretaria de Cáritas Española, Natalia Peiró, insistió en que el efecto del Covid no ha sido uniforme, sino que ha aumentado la desigualdad. "Lo llamamos de muchas maneras, ahora con el frío, pobreza energética, pero en realidad es que los precios de la energía han subido y los ingresos de las familias han bajado", describe la experta, quien apunta también que la crisis ha acentuado la brecha digital. Por su parte, Ana Muñoz de Dios, directora general de la Fundación Integra, resaltó que la clave está en la colaboración. "Las empresas, ahora más que nunca, ejercen un papel activo, en el que buscan implicarse e implicar a todos los grupos de interés en la labor social que realizan junto a las entidades con las que colaboran. Estas alianzas y sinergias se traducen en un resultado: impacto social", concluyó.

Juventud y pobreza

► **España.** La tasa de riesgo de pobreza en España, en el año 2017, era del 21,6% frente al 16,9% de la media de la UE28. Solo cuatro países, Letonia, Lituania, Rumanía y Bulgaria, se encuentran por detrás.

► **Perfil.** Los menores de 18 años son los más vulnerables a la pobreza, superando la tasa del 26% durante la última década. Sin embargo, el riesgo para los jóvenes entre 18 y 29 años se ha disparado en los últimos años, hasta llegar al 28%, según el INE.

► **Desigualdad.** "El ascensor social no funciona como debería en España", concluyó Ernesto Gascó, alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil de España.



Los empresarios catalanes se rebelan contra el 'Govern'

Las restricciones les cuestan 183 millones diarios, según Pimec

Estela López BARCELONA.

La decisión de la Generalitat de prorrogar dos semanas más, hasta el 7 de febrero, las restricciones a la movilidad y la economía vigentes desde el 7 de enero fue recibida ayer

por los empresarios catalanes como una condena para su situación ya crítica, y se multiplican las voces que claman ayuda y ser escuchadas por el *Govern* por sentirse víctimas de unas medidas que están arruinando negocios obligados a cerrar una y otra vez mientras los datos de contagios siguen subiendo pese a sus sacrificios.

La patronal Pimec cifró ayer en 183 millones de euros el impacto diario en el tejido productivo de

las restricciones, y reclamó una respuesta coordinada de todas las administraciones para movilizar 4.500 millones mensuales que impidan la pérdida masiva de negocios y empleos en sectores como el comercio, la hostelería, la cultura y el deporte. Además, anunció una campaña, que nace con 65 entidades adheridas, para que los locales obligados a cerrar o con muchas limitaciones de actividad coloquen carteles en la puerta con las pérdi-

das que les supone y los empleados que dependen de ellos.

El secretario general del Gremio de Restauración de Barcelona, Roger Pallarols, explicó a *elEconomista* que la hostelería está sufriendo un "cierre encubierto" desde el 21 de diciembre -solo pueden abrir escasas horas para servir desayunos y comidas- que está "sentenciando a la desaparición" a más de la mitad de los establecimientos de la ciudad mientras la pandemia no

mejora, por lo que ven demostrado que los bares y restaurantes no son el foco de los contagios.

El presidente de Comertia, David Sánchez, también deploró la ineficacia de prolongar el cierre de los centros comerciales y locales de más de 400 metros cuadrados, así como de todo el comercio no esencial los fines de semana: "Sin ayudas directas, estas dos semanas tendrán consecuencias irreversibles para sectores ya en grave peligro".



Economía de Madrid propone un plan de ayuda de 1.000 millones

eE MADRID.

La Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid propuso este miércoles al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso un paquete de ayudas de 1.000 millones de euros, con una dotación conjunta adicional de 600 millones de euros para pymes, autónomos, innovación y el sector del turismo.

Solo con las tres principales líneas se estima que ayudarán a sobrevivir a 41.000 pymes y autónomos de la región, que suponen casi 100.000 puestos de trabajo. Además, está previsto crear 12.000 empleos directos. De otra parte, señala la CAM; se asegurarán 14.000 empleos para personas con discapacidad en 198 Centros Especiales de Empleo. Se brindará formación de calidad para el empleo a casi 30.000 trabajadores (adicionales a los más de 90.000 que estaba previsto atender en 2021). 3.000 familias podrán beneficiarse de las ayudas a la corresponsabilidad.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid abrió ayer una línea de información para ayudar a los autónomos en la gestión de las compensaciones por la borrasca *Filomena*.



El Gobierno no echará a los okupas hasta mayo si actúan sin "violencia"

Iglesias se impone de nuevo a Moncloa tras el freno en pensiones y logra introducir la medida

La normativa hasta ahora obligaba a los jueces a ejecutar el desahucio "si la entrada era delito"

Ignacio Faes MADRID.

El Gobierno ha modificado su propio real decreto-ley antidesahucios y exige ahora "violencia e intimidación" para poder desalojar a los okupas, pero solo durante el estado de alarma. El Ministerio de Consumo ha logrado cambiar la normativa –aunque hasta mayo– y establece como requisito para expulsar a los usurpadores que "la entrada o permanencia en el inmueble se haya producido mediando intimidación o violencia sobre las personas".

La pretensión de Unidas Podemos, según explican fuentes cercanas al Gobierno, era que esta medida quedara introducida para siempre en el ordenamiento. El Ministerio que dirige Alberto Garzón ha conseguido que rija durante el estado de alarma. De esta forma, Iglesias logra de nuevo sus pretensiones, después de que el Gobierno haya excluido de su reforma de pensiones enviada a Bruselas el incremento de 25 a 35 años del periodo de cotización para el cálculo de la base reguladora de la pensión. Hasta ahora, la norma determinaba que se debía desalojar la vivienda "cuando la entrada o permanencia en el inmueble sea consecuencia de delito".

David Lucas, secretario general de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, subraya a este periódico que lo que hace la reforma de Consumo es "facultar al juez para que considere si paraliza o no el lanzamiento después de escuchar a los servicios sociales y solamente hasta cuando finalice el estado de alarma". Lucas destaca que "se ha hecho para que los jueces puedan detectar si hay personas vulnerables y no se queden

en la calle". El secretario general de Agenda Urbana apostilla que "esto no se hace para amparar ningún tipo de actividad delictiva".

Este cambio lo recoge el nuevo *Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica*, que publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE). El nuevo texto establece además que será necesario para producirse el lanzamiento que "se haya producido en un inmueble de propiedad de una persona física o jurídica que lo tenga cedido por cualquier título válido en derecho a una persona física que

El texto sí permite el desalojo cuando la usurpación se produzca en viviendas públicas

tuviere en él su domicilio habitual o segunda residencia debidamente acreditada". Por lo demás, la normativa sobre desahucios mantiene el mismo redactado. La ley sí permite el desalojo cuando la *okupación* se produzca en viviendas públicas. La ley contempla el lanzamiento de estas viviendas sociales "si ya se hubiera asignado la vivienda a un solicitante por parte de la administración o entidad que gestione dicha vivienda".

Fuentes del Ministerio de Consumo aseguran que la norma regula la figura del consumidor vulnerable y "refuerza" la protección de colectivos en situación de "mayor



El ministro de Consumo, Alberto Garzón. E. PRESS

indefensión" en sus relaciones de consumo con las empresas. El Ministerio sostiene que el texto "da cobertura inmediata" a las situaciones en las que los procedimientos de desahucio y lanzamiento afecten a personas económicamente vulnerables sin alternativa habitacional, incluso en las causas penales en las que el lanzamiento afecte a personas que carezcan de título para habitar una vivienda.

El ministro de Consumo, Alberto Garzón, subraya que el real decreto-ley se ampara en el artículo 51.1 de la Constitución Española y se "integra" en las políticas comunitarias de la UE bajo el amparo de

El decreto de Consumo implanta en España la figura del "consumidor vulnerable"

la Nueva Agenda del Consumidor por parte de la Comisión Europea, que diseña las políticas de consumo europeas para el periodo 2020-2025 con una "noción muy amplia" de los derechos de los consumidores y, "especialmente", de los colectivos más vulnerables y se implanta por primera vez en la normativa española a través de esta figura.

A través de la modificación de la Ley General de Derechos de los Consumidores y Usuarios, el real decreto-ley desarrolla el concepto de *consumidor vulnerable* como aquel que, en sus relaciones de consumo, se encuentra en una situación de desventaja.



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, conversa con Pedro Sánchez durante un almuerzo de trabajo celebrado en La Moncloa . E.M.

«La UE no lo debe permitir»

● Los consejeros de Hacienda de PP y Cs denuncian a Von der Leyen el «sectarismo» del Gobierno en el reparto de los fondos ● Montero crea un foro de «cogobernanza» en el que se dota de un voto más que todas las CCAA juntas

CARLOS SEGOVIA MADRID
Duro ataque del Partido Popular y Ciudadanos al Gobierno de Pedro Sánchez denunciando a Bruselas su «sectarismo» con los fondos europeos. Los consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas gobernadas por el PP y Ciudadanos han firmado una declaración conjunta en la que anuncian, entre otras medidas, «hacer saber a la Comisión Europea, a través de su presidenta [Ursula von der Leyen], la deficiente gestión del Gobierno de España respecto a la información de los fondos europeos».

Aseguran que van a denunciar ante la alemana que «los criterios de reparto de los fondos europeos en el territorio nacional se están imponiendo unilateralmente por el Gobierno de España, sin transparencia, con decisiones en nuestra opinión sectarias, poco democráticas, que tratan de beneficiar a ciertos territorios por razones políticas, lo que es claramente intolerable».

Piden a Von der Leyen que actúe porque «es un abuso que la Unión Europea no debería permitir a ninguno de sus Estados Miembros».

Indican también a Von der Leyen, que es miembro del Partido Popular

Europeo, «la inexistente participación que el Gobierno está dando a las comunidades autónomas, que no han vuelto a ser reunidas desde la Conferencia de Presidentes del 26 de octubre, a la que asistió la presidenta de la Comisión Europea».

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha asegurado que se limitó a repartir 10.000 millones del llamado fondo React «con los

y Financiera, en donde debatir y acordar un nuevo modelo de reparto para el fondo REACT-EU, acordado entre las comunidades autónomas, bajo los principios de transparencia, igualdad, solidaridad, cohesión territorial y toma de decisiones democrática».

Firman la declaración el consejero de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty; el de Andalucía, Juan

Montero «es el órgano de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas para canalizar adecuadamente la participación de éstas en los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y establecer mecanismos y vías de cooperación y coordinación en la implementación del citado Plan».

La ministra incluye en el orden del día la aprobación del reglamento

En el texto del reglamento, al que ha tenido acceso EL MUNDO, el artículo 13 establece que cada comunidad y ciudad autónoma dispondrá de un voto, con lo que en conjunto suman 19 y el Estado, otros 19. Pero, en caso de empate y que todas las comunidades estuvieran en contra, la ministra tendrá voto de calidad para imponer su propuesta.

«Cada comunidad autónoma o ciudad con estatuto de autonomía contará con un voto. La representación del Estado contará con 19. En caso de empate, éste será dirimido por el voto de calidad del presidente».

En el citado CPFF, Montero carece de ese voto de calidad del que se quiere dotar en la llamada «cogobernanza» de los fondos europeos.

Por otra parte, el jefe de la delegación de Ciudadanos en el Parlamento Europeo, Luis

Garicano, pidió ayer directamente durante el Pleno parlamentario de Bruselas a la presidenta de la Comisión Europea y al presidente de turno de la UE, el portugués António Costa, «no aprobar ningún plan que no incluya las reformas e inversiones que este Parlamento, la Comisión y el Consejo hemos acordado».

SÁNCHEZ DICE QUE LA UE NO IMPONE REFORMAS

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, subrayó ayer que las reformas que acometerá el Ejecutivo con los fondos europeos de reconstrucción no vendrán impuestas y que serán iniciativas «muy meditadas y elaboradas», según Efe. En el diálogo con la Comisión Europea sobre la definición del fondo y las reformas estructurales siempre

se plantea que «no sean reformas impuestas», aseguró el presidente durante su intervención en el foro 'Fondos europeos, las claves para la recuperación', organizado por la agencia Efe y la auditora KPMG. Pedro Sánchez explicó, además, que el Ejecutivo buscará el mayor consenso parlamentario para aplicar estas políticas financiadas con fondos comunitarios. «Las reformas deben contar con el mayor respaldo», puso de relieve el presidente. «Es importante generar esos consensos».

mismos criterios que la UE», pero el resultado es que las cinco comunidades más beneficiadas en términos por habitante son gobernadas por el PSOE.

Los consejeros de Hacienda acuerdan también «solicitar conjuntamente al Ministerio de Hacienda la convocatoria con carácter de urgencia del Consejo de Política Fiscal

Bravo; el de Murcia, Javier Celadrán; el de Castilla y León, Carlos Fernández Carreido; el de Galicia, Valeriano Martínez, y la ceutí Kissy Chandiramani.

De momento, la ministra de Hacienda ha convocado para hoy la llamada «Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia». Presidido por

que regirá la Comisión y que dota a la ministra de mayor poder aún que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En este organismo de decisión sobre la financiación autonómica, a Montero le basta el voto de una comunidad autónoma para sacar adelante propuestas, pero en este nuevo foro de los fondos europeos ni eso.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 13 de noviembre en Pamplona durante la presentación del plan de recuperación. / JESÚS DIGES (EFE)

Los límites a las ayudas de Estado condicionarán los fondos europeos

El Gobierno busca en Bruselas que el marco legal no obstaculice sus proyectos

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
Una dificultad más para gastar los 70.000 millones en fondos europeos que tocan a España. Según se recoge en el reglamento del mecanismo, el desembolso de estos recursos estará limitado por el estrecho marco que suponen

las reglas de ayudas de Estado. Estas normas comunitarias restringen mucho las cantidades que un Gobierno puede entregar a una empresa y, según admiten fuentes gubernamentales, supondrán un enorme reto para desplegar los grandes proyectos tecnológicos

y verdes que necesitan del impulso del sector privado. Las cifras que el Ejecutivo quiere inyectar directamente a las empresas para estas iniciativas estratégicas son superiores a los mínimos que marca ahora la normativa. De ahí que busque en Bruselas algunos cambios.

El mercado único europeo es un gran activo. Pero para que este funcione tiene que existir la igualdad de oportunidades con unas condiciones similares para competir, el llamado *level playing field*, y una normativa estricta sobre cuánto pueden ayudar los Gobiernos a las empresas. De lo contrario, un país con cuantiosos recursos fiscales como Alemania podría dopar a sus compañías nacionales para que estas se hicieran con todo el mercado. De hecho, las empresas alemanas están sufriendo serias dificultades para afrontar las nuevas revoluciones verde y tecnológica. Así que desde hace tiempo Berlín intenta que se relajen sustancialmente las reglas europeas con el fin de poder inyectar más recursos a sus compañías, todavía ancladas en el modelo de industria más pesada.

En el fondo, esta legislación del mercado único supone una protección para las empresas españolas. Pero ahora, con la llegada del maná europeo, también representa un reto de primer orden para el Gobierno de Sánchez y las comunidades autónomas. Estos tendrán que ejecutar muchos fondos en muy poco tiempo teniendo en cuenta esta rígida normativa.

De entrada, podría parecer que al tratarse de ayudas comunitarias estas no deberían verse afectadas por estas reglas. Pero sucede todo lo contrario. El marco sigue vigente. Aunque se relajó por la pandemia, este se aplicará sobre el uso de fondos europeos igual que se hacía para los fondos estructurales.

Un país como Polonia, que recibirá cuantiosas ayudas europeas, podrá gastarlo sin proble-

mas en las infraestructuras que no tiene. Sin embargo, salvo algunos proyectos grandes como el corredor Mediterráneo o el Atlántico, España tiene otro tipo de inversiones que hacer más basadas en la innovación y la revolución verde y digital. El desarrollo del hidrógeno, el 5G, los microchip o el coche eléctrico necesita apoyarse en grandes proyectos empresariales que articulen complejas soluciones técnicas. En general, la idea del Gobierno es que con estos fondos se puedan obtener nuevas capacidades industriales. Y ahí es donde surge el problema del marco de ayudas de Estado.

Este marco tiene tres patas. La primera permite que el Gobierno dé ayudas directas en cantidades muy pequeñas que no alteran la competencia del mercado único. Hasta 800.000 euros en tres años

con una aprobación muy rápida de Bruselas gracias a la relajación temporal puesta en marcha por la pandemia —antes de la covid solo se podía hasta 200.000 sin tener que notificarlas, las llamadas ayudas de *minimis*—.

Una segunda pata son las exenciones sectoriales que hay en los reglamentos y las directrices, que si se justifican bien y se combinan de manera adecuada podrían aumentar la cifra destinada. Las principales son para medioambiente y energía, I+D y desarrollo regional, entre otras.

La tercera forma para conseguir dar una ayuda de Estado es comunicándolo a Bruselas de manera bien argumentada. Y que el departamento de Competencia lo apruebe. El inconveniente de este formato es que la Comisión suele tardar en contestar. Sin embargo,

la comisaria Margrethe Vestager se ha comprometido a responder a cualquier notificación en el plazo de seis semanas cuando se trate de proyectos con cargo al plan de recuperación.

Por otra parte, las ayudas tienen una regulación propia cuando son préstamos. Y el marco temporal de la covid también facilita la entrada del sector público en el capital de las empresas.

El Gobierno español quiere apostar por grandes proyectos estratégicos cuyo desarrollo puede verse condicionado por este marco de ayudas, admiten fuentes gubernamentales. Estas reconocen que habrá que formar y concienciar a funcionarios, Gobiernos autonómicos, consultoras y empresas para que conozcan bien cuáles son las excepciones que brinda la norma. Y redactar todas las licitaciones, convocatorias y consorcios de forma que se aprovechen estas. España no puede permitirse hacer esto mal porque tendría que devolver los fondos, apuntan estas fuentes.

El Ejecutivo es muy consciente de esta problemática y está negociando con Bruselas para lograr algunas concesiones. Sobre todo para el 5G. Aunque tampoco pretende que se modifique en gran medida, ya que entonces Alemania y Francia podrían aprovecharse. En el nuevo marco temporal de ayudas establecido por la pandemia, España tiene aprobadas hasta octubre inyecciones por valor del 5% de su PIB. En Alemania alcanzan el 16% del PIB. En Francia e Italia superan el 14%. Semejante brecha podría ensancharse todavía más si se abre mucho la mano con estas reglas.

La Comisión prepara unas guías

Cada convocatoria que lance el Gobierno o cualquier Administración tendrá que buscar cómo cumplir con el marco de ayudas. Varios abogados del Estado señalan que es posible ajustarse a este, pero que puede ocasionar numerosos quebraderos de cabeza.

En todo caso, dado el nuevo escenario que se abre con los fondos europeos, la Comisión está pergeñando unos modelos o guías orientativas para facilitar la elaboración de los pro-

yectos. Hay guías para la mayoría de las iniciativas emblemáticas identificadas por la Comisión, como la renovación de edificios, la conectividad o energías renovables.

La Comisión ya ha habilitado exenciones para que se pudieran aprobar los ICO y los ERTE. Además, el Ejecutivo comunitario anunció el martes que prorrogaba hasta el 31 de diciembre el marco temporal. Y que está analizando aumentar los importes de los subsidios que se conceden por la vía rápida. También ha propuesto que las ayudas reembolsables concedidas hasta 800.000 euros, incluidos los créditos, se puedan convertir en ayudas directas.



Reforma de las pensiones

Escrivá planteó llevar a 35 años el plazo para calcular la pensión pero lo niega

► Un borrador del Plan de Recuperación estimó que la medida reduciría la prestación el 6,3% ► El texto final remitido a Bruselas confirma la intención de alargar el plazo pero evita precisarla

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
Madrid

El debate sobre la reforma de las pensiones ha sido presa estos días de un juego de medias verdades sobre el posible propósito del Gobierno de alargar de 25 a 35 años el periodo que sirve para calcular la cuantía de la pensión, lo que se traduciría en un recorte medio del 6,3% de las pensiones, según cálculos preliminares del Ministerio de Seguridad Social. El ministro José Luis Escrivá, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el vicepresidente Pablo Iglesias participaron ayer en este cruce de medias verdades puestas de manifiesto por documentos a los que ha accedido EL PERIÓDICO.

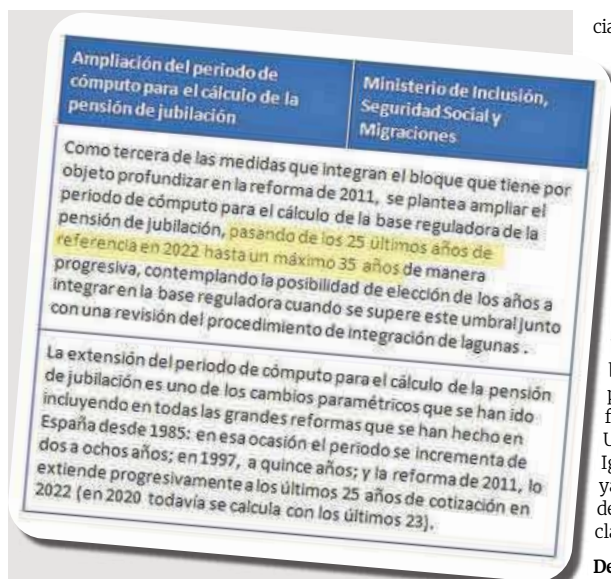
El ministro de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones, José Luis Escrivá, dijo en una entrevista en EL PERIÓDICO el pasado lunes que él no había planteado «al Gobierno, en los órganos colectivos» alargar de 25 a 35 años el periodo de cómputo para el cálculo de las pensiones. Tampoco asumió que una medida de este tipo se tradujera necesariamente en un recorte de la pensión media, como le había reprochado la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de Unidas Podemos. Sin embargo, el capítulo sobre la reforma de las pensiones que su Ministerio incorporó en un borrador del Plan Nacional de Recuperación que el Gobierno estaba preparando para su remisión a Bruselas no solo justificaba la conveniencia de alargar a 35 años ese periodo, sino que estimaba que ello podría suponer una reducción media de la pensión inicial del 6,3%. El borrador planteaba acometer la reforma de forma progresiva a partir del 2023.

El ministro Escrivá volvió a asegurar ayer en Onda Cero que «ni ha existido ni va a existir» una propuesta para alargar de 25 a 35 años el periodo para el cálculo de las pensiones y expresó su malestar, decepción y desconcierto porque, según afirmó, «se ha creado una narrativa artificial» en torno a este tema «a partir de una realidad que no existe». El propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en un acto de la agencia Efe,



Kiko Huesca / Efe

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ayer.



Texto del borrador del Plan de Recuperación en el que se detalla la propuesta de ampliar el plazo a 35 años.

descartó ayer ampliar el periodo de años para el cálculo de la pensión y dijo que Escrivá ya había «desmentido esta cuestión».

Pero lo cierto es que esa propuesta sí existió, aunque luego

fuera descartada. Fuentes del Ministerio de Seguridad Social argumentan que no se trató de «una propuesta formal», sino de un borrador más entre otros. Sin embargo, el detalle con el que la ini-

desmentiría –en este caso– la rotundidad expresada por Sánchez en sentido contrario. Así, el texto muestra a la Comisión Europea la firmeza del Gobierno en la reforma de las pensiones, pero al mismo tiempo elude trasladar aún a la sociedad española los posibles efectos que ello podría tener en forma de menores prestaciones.

Desmentido a Iglesias

El texto oficial se refiere de forma genérica a la conveniencia de «ampliar y adecuar a la realidad actual de las carreras profesionales el periodo de cómputo para el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación». Pero también habla de la conveniencia de contemplar «la posibilidad de elección de los años» que deberían integrar esa base reguladora «por encima de los actuales» de manera progresiva, así como de «una revisión del procedimiento de in-

ciativa fue incorporada al borrador de Plan de Recuperación demuestra que no fue un simple cruce de papeles, sino una propuesta bien argumentada, que finalmente no ha sido trasladada a Europa.

El vicepresidente Pablo Iglesias celebró ayer que Moncloa no haya remitido finalmente «ningún recorte» de las pensiones a Bruselas, algo que hubiera sido «inaceptable» y «desleal» con el acuerdo de Gobierno. «Si alguien ha ganado la batalla son los pensionistas del presente y los pensionistas del futuro. Esto no es una victoria de Unidas Podemos ni de Pablo Iglesias; que las pensiones se vayan a revalorizar es una victoria de la sociedad», manifestó en declaraciones a Antena 3.

Desmentido a Sánchez

Ciertamente, el documento final remitido a Bruselas –dentro del plan de reformas para acceder a los fondos europeos de reconstrucción, al que también ha tenido acceso EL PERIÓDICO–, ya no incorpora la propuesta de alargar de 25 a 35 años el periodo de cómputo. Sin embargo, sí apunta en esa dirección de cara al futuro, lo cual

Iglesias esgrime como un triunfo de Podemos la renuncia del Gobierno a precisar la reforma

tegración de las lagunas en la carrera profesional» de trabajadores con elevada rotación laboral.

«La posibilidad de ampliar el periodo de cálculo de la pensión –añade el documento oficial–, permitiendo simultáneamente descartar los años en los que apareciera este perjuicio, no solo daría una imagen más fiel del esfuerzo contributivo de los trabajadores sino que permitiría corregir situaciones de injusticia actuales en los que los últimos años de la carrera laboral están particularmente primados».

El texto remitido a Bruselas no deja dudas sobre el propósito del Gobierno de alargar el periodo de cálculo, en contra de la firmeza transmitida por Sánchez y del triunfo que se atribuyó Iglesias. En su entrevista con EL PERIÓDICO, Escrivá situó este debate en una segunda fase del proceso de reforma de las pensiones que debería negociarse con los agentes sociales en el primer semestre. ■



ESTI ÓN

MACI DE

ÑQDS

CIFRAS EN DÍAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020. ENTRE PARÉNTESIS, LA VARIACIÓN RESPECTO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

	IBEX 35 (Sector no financiero)		Bolsa española (Sector no financiero)		Sector energía		Sector industria		Sector comercio y servicios		Sector construcción e inmobiliario	
Pagos	183 días	(6%)	193	(5%)	109	(18%)	195	(15%)	261	(-13%)	270	(-5%)
Cobros	64 días	(10%)	68	(9%)	61	(14%)	63	(19%)	56	(-5%)	106	(6%)
Exceso de cuentas a pagar en balance sobre el dato anterior (mill €)	56.488	(-12%)	80.011	(-9%)	12.401	(5%)	15.376	(0%)	28.394	(-20%)	23.840	(-7%)

Fuente: CNMV
(Comisión Nacional
del Mercado de Valores)

Morosidad en los intercambios mercantiles

Las empresas del Ibex suman 56.488 millones en facturas fuera de plazo

Las mayores compañías pagaron a sus proveedores a un total de 183 días, el triple de lo establecido, mientras que cobraron de media a 64

AGUSTÍ SALA
Barcelona

Las empresas del Ibex 35 triplicaron el año pasado el plazo legal en los pagos a sus proveedores, al situarse en una media de 183 días, frente a los 60 que establece la ley. Los datos surgen del estudio anual que realiza la Plataforma Multi-sectorial contra la Morosidad (PMcM) referidos al primer semestre del año pasado.

A esa fecha, las compañías del Ibex tenían una cartera de facturas por pagar por encima de los 60 días legales por 56.488 millones de euros. La cifra se eleva a 80.011 millones si se tienen también en cuenta los datos agregados del resto del mercado continuo. A juicio de esta organización, poner al

día este volumen de recursos supondría una inyección de liquidez esencial para las pymes.

A tenor de estos resultados, esta entidad, que agrupa a alrededor de un millón de pymes y autónomos, insiste en que hay que implantar ya un régimen sancionador que multe a las empresas morosas. El Congreso se comprometió hace unos meses a tramitar esta iniciativa. De esta forma, según la plataforma, se evitaría romper «la cadena de pagos», se inyectaría «liquidez al sistema» y mejoraría «la competitividad y productividad de las empresas» y se reduciría «la necesidad de endeudamiento financiero de muchas pymes y autónomos, en un contexto marcado por el covid-19».

Según el presidente de la PMcM, Antoni Cañete, «medio

millón de empresas están en riesgo de quiebra principalmente por el retraso en los pagos». Por ello, pide a los grupos políticos «responsabilidad» para agilizar la creación del régimen sancionador.

Por sectores

Los datos extraídos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ponen de manifiesto que en el primer semestre de 2020 la morosidad de las compañías del Ibex alcanzó los 56.488 millones de euros; se apreció un incremento del 6% en el plazo medio de pago de las empresas del índice, al pasar de 173 en 2019 a 183 días, y las firmas no financieras, el 5%, de 183 a 193 días. El sector que más aumentó su tiempo de liquidación fue el de la energía, con un 18%, seguido de la industria, con un

15%. Mientras, disminuyó en la construcción y el sector inmobiliario un 5%, y en el comercio y los servicios, al registrar un -13%.

En todo caso, el ramo de construcción e inmobiliario es el que registra una mayor demora en la liquidación de sus facturas. Sus plazos medios de pago llegaron a los 270 días en el primer semestre de 2020. A este le sigue el de comercio y servicios, con 261 días; industria, con 195; y energía, con

Si se añade el conjunto del mercado continuo, la cifra por encima del plazo legal es de 80.011 millones

109. Estas cifras de pago a proveedores contrastan con las correspondientes a los cobros. En las empresas del Ibex, se sitúan en 64 días, un 10% mayor si se comparan con los plazos de cobro del mismo periodo de 2019 (58 días). En el primer semestre de 2020, las de construcción y del ramo inmobiliario cobraron sus facturas en 106 días, 6 más que en 2019 (6%). El plazo medio de cobro de las compañías del sector industria del Ibex alcanzó los 63 días, seguido de energía (61 días) y comercio y servicios (56 días).

La PMcM detecta «un considerable aumento del efectivo y activos líquidos equivalentes en las empresas del Ibex (un 25% de media, con sectores como el de energía y el de comercio donde se eleva al 40%). «El incremento de caja se ha logrado reduciendo la inversión e incrementando la financiación», aclara el presidente de la PMcM.

En opinión del presidente de la plataforma, «no es tolerable que acumulen el líquido en vez de destinarlo a pagar en plazo a sus proveedores». «Algunas de estas grandes compañías se financian, en cierta manera, a costa de sus propios proveedores, en su mayoría pymes y autónomos, vulnerando la ley a través del uso de su posición de dominio», señaló. ■



Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608

Así son las reformas laboral y de pensiones que el Gobierno plantea en Bruselas

DOCUMENTO ENVIADO A LA COMISIÓN/ El Ejecutivo anuncia la “modernización de la negociación colectiva”, prioriza la contratación indefinida y anuncia penalizaciones a la temporal e incluye su intención de ampliar el periodo de cálculo para la pensión.

J. Díaz, Madrid

El Gobierno de Pedro Sánchez ha remitido esta semana a la Comisión Europea las dos últimas grandes reformas pendientes de enviar de la treintena de iniciativas y/o proyectos de inversión con los que pretende abrir la espita del fondo europeo de recuperación y acceder a los 140.000 millones que le corresponden a España entre ayudas directas y créditos. Eso sí, a cambio de una clara condicionalidad económica, admitida a regañadientes por el Ejecutivo. Esas dos reformas rezagadas son la del mercado laboral y la del sistema público de pensiones, dos cuestiones de gran calado y muy espinosas. Primero, porque son dos de las grandes exigencias de Bruselas, que vigilará los cambios con lupa.

Y segundo, porque hay diferentes intereses y sensibilidades en juego, tanto en el seno del propio Gobierno de coalición, donde el PSOE tiene que hilar muy fino para esquivar el rechazo de su socio, Unidas Podemos, como en el ámbito socioeconómico ante la promesa del Ejecutivo de pactar esos cambios con los agentes sociales, en un contexto en el que los sindicatos ya han anunciado sus primeras movilizaciones contra Sánchez.

Reformas genéricas

En este escenario, de arenas movedizas para el Gobierno socialista, los documentos remitidos a Bruselas y trasladados a los agentes sociales, a los que ha tenido acceso EXPANSIÓN, representan un planteamiento genérico, un compendio de las líneas maestras del pacto de coalición (sobre todo en el ámbito laboral, donde Podemos sigue exigiendo la derogación completa de la reforma de 2012), con una redacción medida pero cuestiones poco detalladas. Justo lo contrario de lo que pide el Ejecutivo comunitario, al que la música del plan de recuperación y reformas que el lunes presentó ante Bruselas la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, le sonó bien, pero reclamó más concreción en los “detalles, fechas, objetivos y metas”. He aquí las principales propues-

tas remitidas por el Ejecutivo a sus socios comunitarios.

Reforma del mercado laboral

En el marco de la reforma laboral, con la que el Ejecutivo de Sánchez promete un mercado de trabajo “dinámico, resiliente e inclusivo”, el Gobierno contempla una inversión pública de 2.400 millones en 2021-2023 y un conjunto de 17 reformas, “la mayoría de las cuales deben ser abordadas en el marco del diálogo social”. Mientras que Podemos insiste en una contrarreforma integral de los cambios introducidos por el Gobierno de Rajoy, el PSOE insiste en derogar solo sus aspectos más lesivos, consciente de que la UE no vería con buenos ojos una involución en el ámbito laboral. De hecho, en el año transcurrido de Gobierno de coalición solo dos aspectos del marco laboral anterior se han tumbado: el despido por la acumulación de bajas médicas y el despido objetivo por absentismo.

● **Negociación colectiva: convenio sectorial frente al de empresa.** El Gobierno promete ante Bruselas la “modernización de la negociación colectiva”, abordando para ello la ultraactividad de los convenios, la “relación entre convenios sectoriales y de empresa”, fijando “mecanismos de consulta y negociación en los supuestos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo y el refuerzo de la representatividad de las partes negociadoras y la seguridad jurídica en su aplicación”. En esta difusa afirmación subyace la intención del Ejecutivo de devolver la primacía del convenio sectorial sobre el de empresa, que le fue arrebatada en la reforma de 2012, reforzando así la capacidad negociadora de los sindicatos con independencia de la situación particular de cada compañía.

● **Generalizar los contratos indefinidos y penalizar los temporales.** Una de las exi-



El Ejecutivo busca generalizar la contratación indefinida y penalizará el “uso excesivo de contratos de muy corta duración”.

gencias recurrentes de Bruselas es acabar con la dualidad laboral, un mal endémico del mercado español. Para ello, el Gobierno plantea simplificar las modalidades de contrato, generalizando la contratación indefinida y “devolviendo la causalidad al contrato temporal, adecuando la regulación de los contratos de formación y prácticas y revisando la aplicación del contrato fijo-discontinuo”. Esto es, se sugiere un endurecimiento de las condiciones de acceso a estos modos de contratación. De hecho, el Ejecutivo admite abiertamente su intención de penalizar “el uso excesivo de contratos de muy corta duración”. Es más, en el marco de esta ofensiva contra la temporalidad, el Ejecutivo proyecta revisar las subvenciones y bonificaciones a la contratación, que representan el 25% del gasto en políticas activas de

empleo y que, asegura, “tienen una eficacia limitada”, reorientándolas hacia la empleabilidad de los parados “y siempre para contratos indefinidos”.

● **ERTE permanentes.** El documento trasladado a los agentes sociales y enviado a Europa recoge también la intención del Ejecutivo de convertir los ERTE en una herramienta estructural, un “modelo permanente” para evitar que cada crisis se traduzca en despidos masivos. Eso sí, diseñando nuevos mecanismos para hacer frente a su financiación, con la creación de un Fondo tripartito para afrontar el pago de las prestaciones y la compensación de las cotizaciones de los trabajadores en ERTE, en un contexto en el que actualmente hay más de 750.000 personas en esa situación. El propio ministro de

Inclusión y Seguridad Social, Jose Luis Escrivá, cifró ayer en 5.000 millones el coste de prorrogar los ERTE hasta el próximo 31 de mayo.

● **Golpe a la subcontratación.** El Ejecutivo prepara un duro golpe para la subcontratación. Con el argumento de evitar una merma de los “estándares laborales de los trabajadores de las empresas subcontratistas”, asegura que desicentivará “los supuestos en los que es un mero instrumento de reducción de costes”. Su intención es “avanzar hacia la equiparación entre trabajadores subcontratados y reforzar la responsabilidad de las empresas contratistas o subcontratistas”. Una medida de gran trascendencia, ya que puede poner en jaque modelos de negocios basados en determinadas prestaciones de servicios.

● **Regulación de los ‘riders’.** Con escasa concreción, el documento recoge también la controvertida regulación del sector *delivery* (los repartidores a domicilio de grandes plataformas digitales como Uber, Deliveroo o Glovo) en la que trabaja el Gobierno. Su objetivo, según recoge el documento, es “garantizar un trato justo y equitativo en materia de condiciones de trabajo”, dando acceso “a protección social y formación a estas personas”, conocidas popularmente como *riders*. Unas palabras en las que subyace la intención de Trabajo de aprobar un nuevo marco laboral que obligue a esas plataformas a contratar a sus repartidores, lo que según las empresas del sector daría lugar a plantillas sobredimensionadas e insostenibles. Está en juego el propio modelo de negocio.



Negociación colectiva

- El Gobierno incluye la reforma de la negociación colectiva en su propuesta a Bruselas y promete simplificar la contratación

Freno a la subcontratación

- El Gobierno 'desincentivar'á el uso de la subcontratación para reducir costes y anuncia que avanzará en la equiparación de sus trabajadores

Destope de la cotización

- El Gobierno anticipa una "adecuación de la base máxima de cotización", lo que augura subidas en el futuro



El Gobierno incluye en su propuesta "la posibilidad de ampliar el periodo de cálculo de la pensión".

• **Teletrabajo, digitalización del SEPE y otras medidas.** En el catálogo de reformas del Gobierno figuran algunas ya implementadas, como la del teletrabajo, que permite a empresas y empleados pactar el trabajo a distancia; además de otras muchas medidas sin demasiada concreción, como la modernización y digitalización del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE); el refuerzo de la formación para el empleo, medidas para cerrar la brecha de género, o la revisión de la Estrategia Española de Activación para el Empleo y su aprobación para el periodo 2021-2024.

Reforma de las pensiones

Y si el Gobierno ha hecho un notable ejercicio de equilibrio en la reforma laboral

comunicada a los agentes sociales y a Europa, no menos contemporizadora ha sido su propuesta para reformar el sistema público de pensiones, donde pisa con pies de plomo para atemperar los ánimos de los sindicatos y no tensar su relación con Podemos.

• **Ampliación del periodo de cálculo.** Así, en la propuesta remitida al Ejecutivo comunitario no figura la eventual ampliación de 25 a 35 años del periodo de cómputo para la jubilación, una de las principales de medidas de ahorro contempladas en la reforma con la que el Gobierno promete apuntalar "la sostenibilidad financiera del sistema en el corto, medio y largo plazo". El propio Escrivá aseguró ayer que la ampliación del periodo de cálculo de 25 a 35 años es una medida que "ni ha existido ni va a existir", mien-

tras que el vicepresidente segundo y líder de Podemos, Pablo Iglesias, celebró esa omisión como "una victoria de la sociedad" al interpretar que en la propuesta "enviada por Moncloa a Bruselas, finalmente no haya ninguna propuesta de recorte". A pesar de estas afirmaciones y de la ausencia de cualquier referencia temporal, el texto enviado a Bruselas deja claro que esa es la dirección en la que quiere avanzar el Gobierno socialista (no así Podemos, que se opone porque la ampliación del periodo de cálculo supondría en la práctica un recorte). "Se plantea ampliar y adecuar a la realidad actual de las carreras profesionales el periodo de cómputo para el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación contemplando la posibilidad de elección de los años a integrar en la base reguladora por encima de los

actuales de manera progresiva junto con una revisión del procedimiento de integración de lagunas en la carrera profesional", reza el documento, que aún lo expresa más claramente: "La posibilidad de ampliar el periodo de cálculo de la pensión, permitiendo simultáneamente descartar los años" más negativos de cara a la futura prestación. En este sentido, el Gobierno anticipa que esta reforma "iría en paralelo con una revisión del procedimiento actual de integración de lagunas de cotización, que es inadecuado para las carreras más intermitentes, especialmente asociadas a la temporalidad".

• **Destope gradual de las cotizaciones.** En una larga perifrasis argumentativa, el documento del Gobierno apunta hacia un destope gradual de las cotizaciones sociales, me-

dante una "adecuación de la base máxima de cotización del sistema" que cree necesaria porque el "aumento de los salarios en la cola superior de la distribución no es adecuadamente trazado por la mera indexación de la base máxima del sistema al IPC y requiere de una adaptación que tenga en cuenta la evolución de toda la distribución". En otras palabras, a juicio del Gobierno, el incremento periódico de la base máxima de cotización (que en 2019 y 2020 se situó en 4.070 euros mensuales o 48.841 anuales y que este año se han congelado ahí por la crisis) no es suficiente, lo que augura subidas en el futuro. En 2013 y 2014, el Gobierno de Rajoy elevó la base máxima un 5% en cada ejercicio, hasta situarse al final del periodo en 3.597 euros mensuales. En 2015, la aumentó otro 0,25% y en 2016 un 1% más, dejándola en 3.642 euros. En 2017 la incrementó un 3%, hasta los 3.751,2 euros, cuantía que se mantuvo en 2018.

• **Traspaso al Estado de los "gastos impropios".** Se refiere a aquellas partidas de gasto que no están directamente vinculadas con las pensiones de jubilación (prestaciones no contributivas, reducciones de cuotas, políticas de apoyo a familias o gastos de funcionamiento). El Ejecutivo quiere que sea el Estado el que asuma estas partidas de gasto "impropio", que según sus cálculos asciende a 20.000 millones de euros, "de los que tres cuartas partes han sido ya asumidos en los Presupuestos para 2021". El Gobierno estima que en 2023 se producirá la asunción completa de estos gastos, que han contribuido a que la deuda de la Seguridad Social se disparese en noviembre pasado por encima de los 85.000 millones.

• **Subida con el IPC.** El Gobierno insiste en vincular la revalorización de las pensiones con la inflación, por lo que su intención es derogar definitivamente el factor de revalorización del Ejecutivo de Rajoy, que durante cinco años (2014-2018) limitó el alza de las pensiones a un 0,25%

anual. Así, anticipa un "replanteamiento del mecanismo de revalorización que permita garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante una fórmula que la vincule con el IPC y que simultáneamente evite la necesidad de reducciones nominales en el eventual caso de que se produjeran ganancias puntuales de poder adquisitivo, por inflación negativa, por ejemplo". En este contexto, no verá la luz el factor de sostenibilidad aprobado en 2013 por el gabinete de Rajoy, aunque su entrada en vigor se pospuso a 2023. El Gobierno de Sánchez quiere sustituir este factor, que vinculaba la pensión con factores como la esperanza de vida o la evolución de las cuentas públicas y de la economía, por un "mecanismo de equidad intergeneracional" cuyos parámetros fundamentales serán "objeto de revisión periódica en función de la evolución de la demografía y del equilibrio entre la población ocupada y la población pensionista".

• **Alinear la edad efectiva de jubilación con la edad legal.** Otro de los objetivos del Gobierno es hacer converger "la edad efectiva de jubilación con la edad legalmente establecida". Asimismo, anticipa la creación de incentivos para espolear el retraso de la edad de jubilación, lo que hará precisos "cambios en el sistema de coeficientes reductores de la jubilación anticipada para eliminar distorsiones, incluyendo su carácter regresivo, y racionalizar el recurso a esta modalidad". El Ejecutivo anticipa además beneficios para las empresas que mantengan en sus plantillas a esos trabajadores mayores "y se fomentará su capacitación permanente para mejorar su empleabilidad".

El documento también recoge otras reformas, como la revisión de los sistemas complementarios de pensiones "con el fin de impulsar los planes de pensiones de empleo en el ámbito de la negociación colectiva, preferentemente sectorial". Menos incentivos para los planes de pensiones individuales.



El turismo perdió 106.000 millones de euros y 293.000 empleos en 2020

PÉRDIDAS POR 58.000 MILLONES EN 2021/ La pandemia ha reducido el peso del turismo en la economía a la mínima expresión, de aportar un 12,4% del PIB en 2019, a apenas un 4,3% en 2020, según Exceltur.

Inma Benedito, Madrid

El turismo español vive desde hace 15 meses en una pesadilla que no tiene final. A la quiebra de Thomas Cook, a finales de 2019, le sucedió un 2020 catastrófico por la pandemia de Covid-19: En un año, el sector ha retrocedido medio siglo. De los 83 millones de viajeros recibidos en un 2019 récord se ha pasado a apenas 20 millones en 2020. Como en los años 70, el turismo vuelve a sus inicios, pero las pérdidas son enormes: 106.436 millones de euros menos en actividad turística en 2020, 55.000 millones menos en divisas y 293.000 empleos perdidos por completo, según un informe de perspectivas publicado ayer por Exceltur.

Estas pérdidas han reducido a la mínima expresión la contribución del turismo a la economía española. Si en 2019 el peso del turismo en el PIB era del 12,4%, en 2020 sólo ha sido del 4,3%. "Hemos perdido un 66% del peso que teníamos en 2019", alerta José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur. Un descalabro que arrastrará a la economía española, que cuelga del turismo y cuya pérdida de PIB no ha podido compensar con otros sectores.

Pero 2021 alarga todavía más la agonía. El año arranca con un 92,6% de la demanda turística extranjera bloqueada. Las restricciones vigentes, la amenaza de una tercera ola más virulenta, y las pérdidas y deudas que las empresas del sector engrosan desde hace meses continuarán lacerando la actividad. A la pérdida de más de 106.000 millones de euros en 2020 se suma un nuevo agujero: este año el sector perderá 58.118 millones de euros, pronostica Exceltur en base al endurecimiento de restricciones en numerosos países y a la caída de ventas prevista por los empresarios encuestados, del 80% en el primer trimestre y del 45,4% en el conjunto de 2021, respecto a 2019. En total, entre 2020 y 2021, el turismo perderá 164.554 millones de euros.

La esperada llegada de la vacuna, por tanto, no será suficiente para que el sector levante cabeza este año, ni tampoco bastará la meta del Gobierno de lograr la inmunidad

DATOS DRAMÁTICOS

164.554
millones euros

Es el agujero de pérdidas que deja el Covid-19 en la actividad turística entre 2020 y 2021. A los 106.436 millones perdidos en 2020 hay que sumarle 58.000 millones previstos para 2021 donde la agonía del sector continúa.

-80%
ventas

Es la previsión de caída de ventas que los empresarios turísticos esperan en el primer trimestre de 2021. Las restricciones y la amenaza de la tercera ola han hecho que 2021 arranque con un 93% de la demanda paralizada.

2023
recuperación

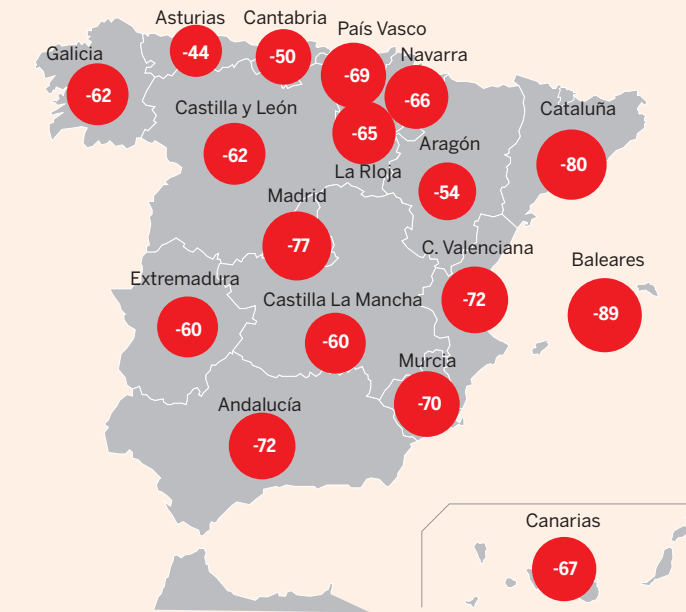
La mayoría de los empresarios del sector, el 52%, no espera poder recuperar los niveles de facturación de 2019 hasta más allá de 2023. Una larga travesía por el desierto para la que Exceltur exige 5.000 millones en ayudas.

de rebaño de cara al verano, porque lo que haría falta para que vengan turistas es una inmunidad de rebaño a escala global. Por eso, el 52% de los empresarios no espera recuperar los niveles de facturación de 2019 hasta más allá de 2023. Una larga travesía por el desierto para la que hará falta un plan, que Exceltur centra en cuatro medidas:

- **5.000 millones de euros en ayudas directas.** "Después de 18 meses de pérdidas, muchas empresas no van a poder aguantar", lamenta Zoreda, que ayer volvió a pedir al Go-

MAPA DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL TURISMO

Variación interanual de la facturación hotelera en 2020 respecto a 2019, en %.



Expansión

Fuente: Exceltur

Caída de más del 80% en Barcelona y Madrid

Madrid y Barcelona, dos capitales españolas de gran atractivo turístico mundial que la pandemia ha convertido en destinos inhóspitos. Las restricciones nacionales y de otros países y el miedo a las aglomeraciones han puesto en la picota a la capital y a la ciudad condal. Barcelona sufrió en 2020 un desplome del 86,4% en los ingresos turísticos, y Madrid del 80,6%. Su alta dependencia del turismo extranjero y la

preferencia de los visitantes por escoger destinos donde evitar grandes aglomeraciones han perjudicado a las grandes ciudades (en Sevilla los ingresos cayeron un 80,2%) y también a la costa española: Mallorca anotó caídas del 91,8% en los ingresos, Ibiza del 86,8% y Menorca del 81,6%. Canarias evolucionaron algo mejor, gracias a una temporada turística más larga y a una situación

epidemiológica favorable que permitió activar corredores seguros con otros países. Aún así, en Lanzarote los ingresos cayeron un 75,2%, en Fuerteventura un 73,2%, en Tenerife un 72,1% y en Gran Canaria un 69,8%. Los destinos que mejor han resistido al embate son Cantabria y Asturias, con una mayor demanda nacional y en zonas rurales, preferidas para evitar aglomeraciones.

bierno un plan de ayudas a fondo perdido por valor de 5.000 millones de euros "para garantizar que no se descalabren empresas viables". Del total, algo más de 2.000 millones deberían ir destinados a alojamientos, 1.498 millones a restauración turística (el 30% de los bares de España), 1.020 millones a ocio turístico y 790 millones para empresas de transporte.

- **Extensión de los ERTE hasta final de año.** La fecha de mayo recién pactada no es suficiente. Exceltur solicita una prórroga hasta final de

año, dado que las compañías continúan sin ingresos y no se espera que el verano sea suficiente siquiera para taponar agujeros.

- **Suavizar la cláusula de penalización por despido.** También piden una suavización en la cláusula de penalización por despido, para que aquellas empresas que por razones económicas no puedan reincorporar a algún empleado afectado por ERTE no tengan que devolver por ello las exoneraciones recibidas por toda su plantilla. "No puede ser que un hotel que sufre pér-

didas y no puede contratar de nuevo a cinco trabajadores tenga que devolver las exoneraciones de miles de trabajadores a los que sí emplea".

- **Acelerar al máximo la vacunación.** Exceltur también pide al Gobierno acelerar la vacunación de cara a verano e incluir a empleados turísticos como sector prioritario en la vacunación para dar imagen de país seguro.

Una larga agonía

La lucha por salir a flote de hoteleros, touroperadores, agencias de viaje y otras empresas

Exceltur pide 5.000 millones en ayudas, extender los ERTE y suavizar la penalización por despido

turísticas comenzó antes de la pandemia, cuando la quiebra de Thomas Cook en septiembre de 2019 amenazó la viabilidad de muchas empresas españolas que dependían del touroperador británico y, en general, de la llegada de turistas de Reino Unido.

Meses después, el revés fue todavía mayor. Las ventas de las empresas turísticas se desplomaron un 98% entre marzo y junio. No es de extrañar, durante los meses del gran confinamiento, ni un solo turista entró a territorio español. En verano, la desescalada mitigó el descalabro, que se quedó en sólo un 68% de caída de ventas.

El problema, alertan desde Exceltur, es que desde octubre los empresarios han vuelto a sufrir caídas de ventas del orden del 81%, "colocando en una situación extrema su supervivencia, a falta de un sólido plan de rescate por parte del Gobierno de España".

En ese sentido, Zoreda se muestra "sorprendido por la falta de ayudas directas a diferencia de una multitud de países europeos". Mientras Italia, Francia, Alemania, Países Bajos o Reino Unido han anunciado potentes planes de estímulos cargados de ayudas directas o bonificaciones, el Gobierno de España ha centrado los rescates en liquidez, aplazar impuestos y más liquidez. Según cálculos de Exceltur, del impacto de 4.220 millones estimado por el Gobierno para las medidas, solo algo más de 500 millones son a fondo perdido, mientras el grueso consisten en meros aplazamientos, incluso sujetos a intereses de demora. El problema de estos préstamos llegará cuando las empresas afectadas que los soliciten no puedan devolverlos al seguir sin facturar debido a la caída del turismo prevista en los próximos meses. Entonces, la morosidad podría dispararse.

La resistencia del Gobierno a lanzar un flotador de ayudas directas podría explicarse por el escaso músculo fiscal del que cuenta para sostener un plan de estímulos. El problema es que, dado el peso que tiene el turismo en la economía española, el precio de mirar a otro lado puede ser mucho más alto. Prueba de ello: el 64% del empleo afectado por la pandemia en 2020 es turístico, y el sector concentra el 85% de la caída interanual de afiliados en 2020.



El Gobierno propone a Bruselas subir la cotización de los sueldos más altos

Escrivá plantea elevar de forma "gradual" la base máxima para ingresar más

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, insiste desde hace tiempo en la reforma del sistema de pensiones se ha de plantear como un mecanismo con varias teclas que accionar. El documento enviado el pasado lunes a Bruselas recoge ese abanico de medidas a aplicar, que incluye aumentar las bases máximas de cotización.

El incremento significativo de las cuotas a la Seguridad Social para los salarios más altos figura entre las nueve grandes reformas que contiene el documento remitido a la Comisión Europea ante el reparto de los fondos de recuperación. En la actualidad, la base máxima de cotización se sitúa en los 4.070,10 euros, por lo que todos los ingresos salariales al mes de un trabajador (calculados en doce mensualidades) que superen ese nivel no cotizan a la Seguridad Social. En paralelo, las pensiones también están topadas: la prestación máxima es ahora de 2.707 euros mensuales. Al igual que el resto de niveles de cotización, las bases máximas están congeladas este año.

Fuentes gubernamentales señalaron ayer que esta medida —que, como el resto de las contenidas en la propuesta, se han de intentar consensuar con los agentes sociales— está por concretar y entrará en juego en la segunda fase de negociación. Además, señalan las mismas fuentes, "está en línea con las recomendaciones del Pacto de Toledo" y con los objetivos de mejorar la contributividad y la sostenibilidad del sistema.

En la información facilitada por el Gobierno a los agentes sociales, el Ejecutivo apuesta por la adecuación de las bases máximas y la vincula al incremento de la desigualdad, teniendo en cuenta



La patronal avisa que subir las bases desincentiva el pago de salarios más altos



“la evolución de toda la distribución” de los salarios, más allá de “la mera indexación” al IPC. Y remarca que “la adaptación del sistema requiere una adecuación gradual de las bases de cotización máxima” y –admite– que debe de venir aparejada de un incremento de la pensión máxima.

CC.OO. y UGT defienden que destopar directamente las bases máximas es una buena fórmula para aumentar los ingresos de la

Seguridad Social. En concreto, CC.OO. estimaba en el 2017 que un destope progresivo de las bases para los salarios más altos aumentaría la recaudación de la Seguridad Social en 8.600 millones de euros. En ese momento, el informe del sindicato concluía que 1,46 millones de empleados tenían parte del salario exento de cotización.

En cambio, la patronal (la empresa paga la parte del león de la cotización de su plantilla) ha mostrado su rechazo a aumentar el nivel de las cuotas y defiende que desincentivaría ofrecer salarios más altos.

Ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aseguró que las reformas ligadas a los fondos europeos de recuperación “no serán impuestas”, sino que serán “muy meditadas y elaboradas”, y



DANI DUCH

El presidente Pedro Sánchez promete “no imponer” las reformas remitidas a la Comisión Europea

se buscará contar con “el mayor consenso posible”. En un foro organizado por la agencia Efe y KPMG, Sánchez señaló que existe consenso en el Congreso y en el diálogo social “con una mayoría amplia” para afrontar modificaciones del marco laboral y dejar atrás la reforma de las pensiones del 2013, que no contó con el acuerdo social ni la mayoría parlamentaria.

El listado comprometido de reformas en pensiones se completa con cambios como asumir gastos impropios, fijar una fórmula de revalorización de las prestaciones, acercar la edad efectiva a la edad legal de jubilación, cambiar el cómputo del periodo de cotización –se habla de “ampliarlo contemplando la posibilidad de elección de los años”–; también se propone “revisar” la integración de las lagunas en las cuotas–, sustituir el factor de sostenibilidad “por un mecanismo de equidad intergeneracional”, implantar un sistema de cotización para los autónomos por ingresos reales, modificar el complemento de maternidad e impulsar los planes privados de pensiones de carácter colectivo.●



La pandemia hunde la aportación del turismo al PIB del 12% al 4%

El sector ha perdido 106.000 millones de euros en el 2020 tras caer un 70%

PILAR BLÁZQUEZ
Madrid

Durante años el sector turístico ha sido considerado uno de los motores de la economía española hasta tal punto que en el 2019 llegó a pesar el 12,4% del PIB nacional. Pero el parón de actividad provocado por la pandemia le ha desbancado de esa privilegiada posición reduciendo su aportación a un escueto 4,3%, un nivel que nunca se había visto en la historia del turismo español. "Este dato refleja con contundencia el fuerte impacto que la pandemia ha tenido en nuestro sector", destacaba ayer José Luis Zoreda, vicepresidente de Exceltur, la organización que representa a las principales empresas turísticas españolas, durante la presentación del balance de actividad del 2020.

Un año que Zoreda calificó de "dramático", porque arroja cifras escalofriantes confirmando las previsiones más pesimistas que había avanzado Exceltur. El 2020 cerró con pérdidas acumuladas de 106.000 millones de euros, tras un

Exceltur pide al Gobierno ayudas directas por valor de 5.300 millones para salvar a las pymes

retroceso en los ingresos del 68,9%. En el 2020 llegaron a España 65 millones de extranjeros menos que en el 2019, un 78% menos y los ingresos por divisas procedentes de esos visitantes extranjeros cayeron en 55.393 millones de euros, un 77%. Este desplome de la actividad tuvo consecuencias directas en la destrucción de empleo que ha llegado a ser de un 38,1%. En total, 293.000 trabajadores del sector perdieron su puesto de trabajo y 435.000 continúan todavía afectados por algún tipo de ERTE.

Por subsectores, las agencias de viajes han sido las más afectadas ya que, en su caso, la caída de la actividad ha llegado hasta el 80%, le siguen las ligadas al ocio con una caída del 71,1% y los alojamientos, hoteles en especial, donde la actividad cayó un 66,6%.

Por zonas geográficas, el mayor impacto lo sufrieron aquellas que su actividad está más ligada al turismo internacional como son Baleares con un desplome medio del 89%, que llegó a picos del 91,8% en Mallorca y Catalunya, donde la actividad cayó un 80% de media y un 86,4% en la ciudad de Barcelona. En la ciudad de Madrid la caída fue del 80,6%.

Las perspectivas de los empresarios del sector para el 2021 son "inciertas" y marcadas por la "una extrema volatilidad". La ligera mejora que se atisba para el año 2021 está ligada a la evolución de la vacuna y la progresiva aunque lenta

apertura de fronteras y libertad de movimientos pero se espera en el mejor de los casos para después del verano, porque la mayoría de los empresarios, el 51,9%, retrasa la recuperación hasta, al menos, el 2023.

En ese marco, Exceltur estima que el 2021 se podría cerrar en el turismo con unos ingresos de 96.396 millones de euros, lo que supondría una recuperación de 48.000 millones respecto a las pérdidas del 2020, pero todavía estaría un 37,6% por debajo del récord conseguido en el 2019. "Pero para que todo esto sea posible lo principal es asegurarse de que las empresas del sector

puedan sobrevivir y eso todavía está muy complicado con las ayudas genéricas que se han implantado hasta ahora", advertía ayer José Luis Zoreda.

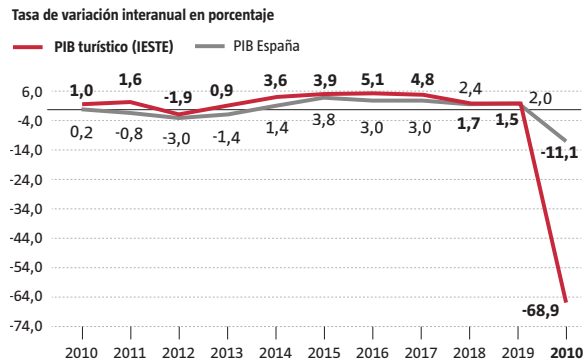
Por ello, la patronal ha vuelto a pedir al Gobierno que ponga en marcha un paquete de ayudas directas a fondo perdido de 5.300 millones de euros para ayudar a las pymes a sufragar los gastos operativos no reajustables. "Las grandes compañías ya tienen acceso a las ayudas del fondo de rescate de la SEPI, que debe continuar, pero si no hay ayudas para las pequeñas muchas no podrán sobrevivir durante otros seis meses sin ingre-

sos", advirtió. En la misma línea reclaman avanzar en el diseño de unos ERTE estructurales que puedan extenderse hasta finales del 2021 y cuyas condiciones se diseñen con la flexibilidad adecuada al "incierto escenario turístico".

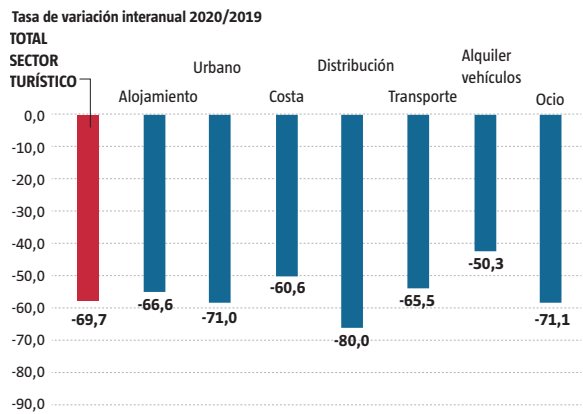
Un refuerzo económico que debe ir acompañado de medidas de salud para conseguir "un adecuado balance entre ambos", aseguró Zoreda. Porque sin salud no hay economía, el turismo fía su recuperación a avanzar en el ritmo de vacunación y conseguir lo antes posible la inmunidad de rebaño "tanto en España como en los principales países de la Unión Europea". Para ello sugiere recurrir al "apoyo de la sanidad privada y las grandes empresas".

Mientras eso ocurre, Zoreda considera prioritario que se incluya a los trabajadores del sector turístico como colectivo al que vacunar tras los de riesgo. "Es una forma de trasladar la confianza necesaria como destino turístico seguro en línea con lo que ya están haciendo Dubai o Andorra", aseguró. ●

VARIACION ANUAL DEL PIB (IESTE) COMPARADO CON EL PIB GENERAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

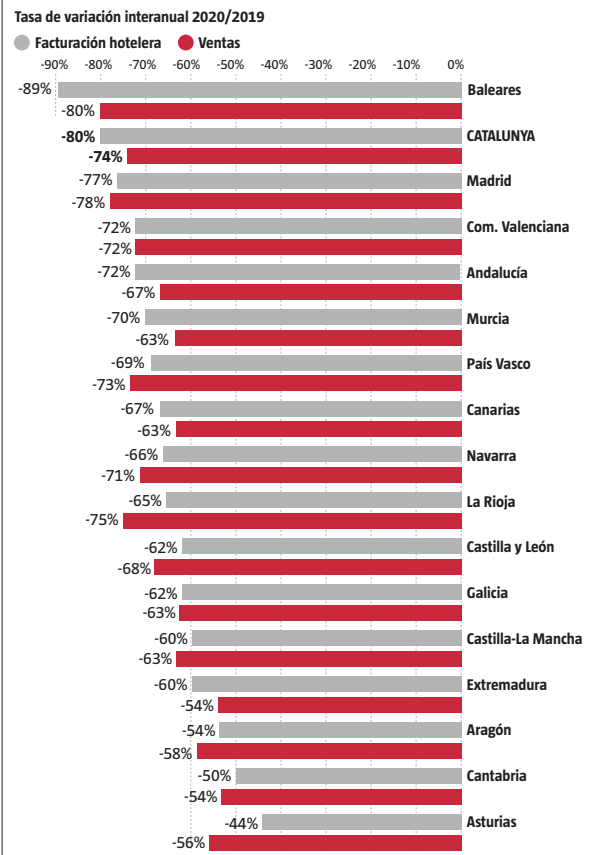


CAÍDA DE LA FACTURACIÓN TOTAL DEL SECTOR TURÍSTICO Y SECTORES



FUENTES: Exceltur, INE y Bancos de España (diciembre 2020)

NIVELES DE FACTURACIÓN DEL SECTOR DEL ALOJAMIENTO



LA VANGUARDIA



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 21 de enero de 2021

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/moncloa-preve-acotar-control-politico-fondos-europeos-comparecencia-anual-congreso/2826978/>

De la ministra de Hacienda

Moncloa prevé acotar el control político al Fondo UE a una comparecencia anual

El esquema en que trabaja dispone órganos de coordinación permanente entre ministerios y con CCAA, pero sustancia el control parlamentario con una comparecencia anual de la ministra de Hacienda.

[Bruno Pérez](#)

Una **comparecencia anual a ejercicio vencido** para rendir cuentas de la ejecución anual del plan presentado ante la Comisión Europea, posiblemente de la ministra de Hacienda y probablemente ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea. Ni comisión parlamentaria específica, ni comparecencias regulares de los ministros responsables de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión para ir chequeando el grado de ejecución de los mismos. La hoja de ruta en la que está trabajando Moncloa prevé sustanciar el control parlamentario sobre la ejecución del [mayor volumen de recursos públicos controlados por un Gobierno de España](#) en toda la historia - más allá de las cuestiones puntuales que se puedan suscitar en las sesiones de control - **con una comparecencia anual de la ministra de Hacienda**, María Jesús Montero, para hacer balance de la ejecución de los proyectos, según aseguran fuentes parlamentarias.

El modelo ya ha sido apuntado a cuenta gotas en alguna comparecencia pública por el secretario general de Asuntos Económicos y G-20, **Manuel de la Rocha**, que en una reciente charla en la Fundación Alternativas ya avanzó que el Gobierno entendía que la persona más adecuada para rendir cuentas de la ejecución del plan era la titular del Ministerio de Hacienda, en este caso María Jesús Montero, y que tal vez el órgano más adecuado sería también la Comisión Mixta para la Unión Europea. Las fuentes consultadas añaden que la idea del Gobierno es que esa rendición de cuentas se sustancie con regularidad anual, una vez se disponga de datos completos de la ejecución del ejercicio y se puede contrastar la información disponible con los objetivos de avancen marcados por el Gobierno en los planes trasladados a la Comisión para el ejercicio en curso.

El planteamiento supone un paso atrás respecto a la idea inicial transmitida por el Gobierno, que hace apenas un mes **preveía comparecer cada tres meses** para dar cuenta de la evolución de los fondos europeos. La secuencia tampoco coincide con los tiempos de la evaluación implantada por Bruselas en el Reglamento que regula el funcionamiento de las ayudas europeas, en el que **se prevén controles semestrales** sobre la ejecución de las ayudas y el cumplimiento de los objetivos previstos con los proyectos financiados con fondos europeos. Un control crítico, cuyas conclusiones podrán llevar a la Comisión a reducir el flujo de ayudas hacia los países y en última instancia incluso a retirarlas.

Avanzando en la estructura institucional

Por su parte, el **Gobierno sí someterá a un control estricto** a los ministerios y a las administraciones territoriales que asuman la gestión de proyectos de inversión. El esquema que Moncloa tiene en mente pasa por regular las transferencias de recursos a comunidades autónomas y grandes ayuntamientos para desarrollar proyectos de inversión en los ámbitos de su competencia a través de convenios marco, en los que se fijarán no sólo los fondos asociados al proyecto en cuestión sino también los objetivos de política económica que se deben cumplir con estos proyectos.

"Es importante que las comunidades autónomas estén preparadas", señalan desde el Gobierno. "Cualquier incumplimiento en el calendario previsto en las inversiones o en los objetivos fijado en el convenio marco tendrá penalización, hasta el punto de **retirar los fondos asignados en el caso de que no se cumplan los objetivos previstos**". El Gobierno actuará ahí sobre las administraciones territoriales y los ministerios como la Comisión Europea actuará sobre los gobiernos de los diferentes países a la hora de evaluar la eficacia de sus planes de recuperación.

El Ministerio de Hacienda está actuando aquí en varios niveles. Por una parte ha reclamado a los gobiernos autonómicos que aceleren las reformas legales que sean necesarias para adaptar sus normativas a la ejecución de los fondos europeos y **remover los posibles obstáculos burocráticos que puedan existir**. Por otra, está acelerando la configuración y las atribuciones de la futura Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia, con las comunidades y ciudades autónomas, que según la normativa canalizará "la gobernanza multinivel territorial propia del sistema español de estado de las autonomías y de establecer mecanismos vías de cooperación y coordinación en la implementación del Plan".

Los economistas piden ayudas directas y más contundencia en las medidas anti Covid tras recortar la previsión de PIB

El modelo alemán es un referente, pero España no cuenta con el mismo pulmón financiero para cerrar la actividad y dar ayudas públicas a los sectores afectados.

[María Vega](#)

Con los contagios en España [marcando récords diarios](#) y los hospitales de muchas regiones ya desbordados, el debate sobre si hay que optar por un confinamiento estricto o seguir el modelo menos restrictivo de Madrid parece más económico que sanitario.

La veloz expansión del virus de los últimos días se traducirá pronto en más muertes y muchos médicos advierten ya de que la situación es crítica. Sin embargo, el Gobierno se resiste a endurecer el actual estado de alarma y el ministro de Sanidad, [Salvador Illa](#), [rechazó este miércoles la petición](#) de varias comunidades de gobiernos del PP y del PSOE de adelantar el toque de queda a las 20:00 horas.

Una decisión que, aunque pueda sorprender, no comparten muchos economistas, ya que la Covid-19 ha demostrado que sin el control de la enfermedad no es posible que el PIB se recupere.

"No hay dilema entre salud y economía. Lo que daña la economía es la duración de las medidas más que su dureza. Lo peor es mantener un confinamiento *light* que dura y dura pero no logra doblegar la curva", explica a este periódico el profesor de Fundamentos del análisis económico de la Universidad Complutense de Madrid, **Miguel Sebastián**.

Hace ya tiempo que ante la expansión de la tercera ola, Alemania decidió confinar a su población y salvar la cuenta de resultados de la hostelería con **ayudas directas** que ha podido poner en marcha gracias a la fortaleza de sus finanzas públicas.

En el caso de España, esa opción no está sobre la mesa porque **dispararía la deuda pública** a pesar de que los hosteleros de muchas comunidades autónomas, como Valencia, denuncian la situación crítica de sus negocios. También el Banco de España calcula que el **75% de las empresas que operan en los sectores más golpeados** por la Covid-19 estaría ya en *números rojos*.

El propio gobernador, **Pablo Hernández de Cos**, ha llegado a reclamar al Gobierno que sustituya los préstamos del ICO -que fueron muy efectivos en un primer momento- por ayudas directas. Algo que también [vienen pidiendo los empresarios a través de CEOE](#), Cepyme y ATA. Y que reclaman todos los economistas consultados por este periódico.

Hostelería y comercio

Sin embargo, las restricciones están volviendo con la **hostelería y parte del comercio como principales damnificados** en esta nueva ola pese a que se decidió aligerar las restricciones en Navidad precisamente para ayudar a estos empresarios.

De hecho, **el panel de Funcas [rebajó ayer hasta el 6,3%](#) sus estimaciones de crecimiento para 2021** después de que siete de sus 20 casas de análisis hayan empeorado sus cálculos debido a la evolución de la pandemia.

"La curva de la segunda ola estaba bajando en noviembre, pero se decidió 'salvar la Navidad'. Lo mismo ocurrió en verano, cuando se quiso 'salvar la temporada' y volvieron a aumentar los contagios con la curva ya controlada", lamenta Sebastián.

En este contexto, la polémica la abonó el pasado martes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, al descartar adelantar el toque de queda a las 20:00 horas para 'ayudar' a los hosteleros. **["Para arruinar a la hostelería, conmigo que no cuenten", afirmó.](#)**

Distintos modelos

Llegados a este punto, el analista financiero, **Juan Ignacio Crespo**, considera que ante las sorpresas continuas que está dando esta pandemia, **España debe probar los dos modelos** (el de Madrid y el de las comunidades autónomas con más restricciones) para ver cuál es el que mejor funciona. El motivo es que la evolución del virus está siendo inexplicable en muchos frentes.

"Madrid se recuperó de la segunda ola con menos restricciones que otras comunidades y hoy no está peor que el resto. ¿Funciona su modelo o es casualidad? Es momento de probar", explica Crespo.

En todo caso, matiza que **de tener el pulmón financiero de Alemania**, lo mejor sería **confinar 15 días enteros** para atajar la enfermedad cuanto antes. Pero poniendo sobre la mesa una generosa cuantía de **ayudas públicas para sostener las empresas** afectadas durante los días de cierre de actividad.

Comportamiento del consumo

En este sentido, aunque en la historia reciente no teníamos el precedente de una pandemia, los datos que los servicios de estudio han recopilado en los últimos meses demuestran que cuando **se avanza en combatir la Covid-19 y se abren las restricciones**, la recuperación se acelera.

Los gráficos de BBVA Research sobre el **gasto con tarjeta** en los últimos meses muestran cómo en aquellas regiones en las que la incidencia acumulada es mayor se deteriora el consumo de los ciudadanos. Y al contrario, cuando la situación sanitaria se controla, los consumidores vuelven a gastar.

El economista jefe de BBVA Research para España, **Miguel Cardoso**, reconoce que **"hay una relación directa" entre la evolución de la pandemia y el consumo**, que es necesario para impulsar la recuperación.

Sus datos reflejan que cuando se levantan las restricciones y se da **certidumbre sobre la evolución favorable** de la situación sanitaria, **el consumo se reactiva** de manera prácticamente automática.

Hay que tener en cuenta que las familias españolas han disparado el ahorro en los últimos meses y este hecho puede acelerar la recuperación del PIB si se logra vencer a la Covid-19.

Los institutos económicos que recoge el panel de **Funcas detectaron una caída del consumo de los hogares en la recta final de 2020** precisamente por las restricciones sobre la actividad en muchas comunidades autónomas.

Ante la situación actual, aunque BBVA Research no ha hecho el cálculo del impacto que tendría en el PIB un **confinamiento duro en el primer trimestre** de este año, sus analistas [rebajaron sus previsiones la pasada semana al 5,5%](#), cifra más pesimista que la de Funcas.

La vacuna

Dado que el servicio de estudios del banco considera que "todo lo que sea introducir restricciones" a la actividad es un **sesgo a la baja en las proyecciones** económicas, considera que lo más eficaz para acelerar la recuperación es [acelerar al máximo la vacunación](#).

Las firmas del panel de Funcas estiman que **en junio estará vacunada entre el 30 y 45%** de la población española y que el año acabará con cifras de entre el 70 y 80% de vacunados.

Hasta entonces, la recuperación será nula o muy débil en España y si no se ponen sobre la mesa ayudas más ambiciosas, muchas empresas acabarán en situación de insolvencia.

https://www.elconfidencial.com/economia/2021-01-21/ficha-fantasma-pensiones-aflora-guerra-diaz-escriva_2915836/

ESCRIVÁ NO AVALA LA PROPUESTA FANTASMA

La ficha fantasma sobre pensiones aflora la guerra entre Díaz y Escrivá

La comisión delegada sí vio una ficha con la propuesta de elevar el periodo de cálculo de las pensiones. Pero sin avalar por Escrivá. Lo que hay detrás es una guerra entre Díaz y Escrivá

[Carlos Sánchez](#)

Si fuera una película de suspense, se podría llamar 'El misterio de la ficha sin autor'. Pero lo cierto es que existe, y hay pruebas documentales de ello. En la reunión de la [Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos](#) (CDGAE) del pasado 11 de diciembre, donde **se discuten los temas** que, posteriormente, se deliberan y deciden en el Consejo de Ministros, se puso sobre la mesa una ficha —un documento que tiene carácter administrativo— en la que se planteaba la idea de aumentar de manera progresiva el [periodo de cálculo de las pensiones](#) de 25 a 35 años.

Lo que no está tan claro, sin embargo, es la autoría del documento, que, como sostiene un miembro del Gobierno, tiene algo de “fantasma”. Es más. Ni siquiera hay constancia de por qué se llevó a la comisión delegada en aquel momento, cuando **la propuesta no estaba todavía madura**. Ni siquiera en el departamento afectado.

El ministro de la Seguridad Social, **José Luis Escrivá**, [ha dicho](#) que la prolongación del periodo de cálculo no ha salido de su departamento, pero lo cierto es que la recomendación se discutió, aunque fuera de una manera somera, y parece poco probable que una decisión de tanta envergadura se haya deslizado sin su conocimiento. Lógicamente, salvo que la ficha que se pretendía remitir a Bruselas para su evaluación —previo paso por la comisión delegada— la elaborara otro departamento favorable a la prolongación del periodo de cálculo. De hecho, **Nacho Álvarez** (Vicepresidencia de Asuntos Sociales), **Israel Arroyo** (secretario de Estado de Seguridad Social) y **Manuel de la Rocha** (Presidencia) lo han discutido hasta en tres ocasiones, según fuentes de toda solvencia.

Lo que sí se sabe, como sostiene el titular de otro departamento, es que Escrivá no se siente cómodo con la propuesta planteada en esos términos, aunque **su aplicación fuera progresiva**, para diluir su impacto. Y no solo porque no es la más eficiente para asegurar la [sostenibilidad](#) del sistema de pensiones. También porque corre el riesgo de arruinar el diálogo social y abrir un boquete en el Gobierno de coalición ante la conocida oposición de los ministros de Unidas Podemos. Hay que recordar que **Yolanda Díaz** era la portavoz de Unidas Podemos en la Comisión del Pacto de Toledo cuando en la anterior legislatura descartó un acuerdo que estaba a punto de salir adelante por la oposición, precisamente, de UP.

Pensiones sobre PIB

Pero la negativa de Escrivá también se justifica en que no encaja en sus propuestas para resolver el déficit estructural de la Seguridad Social. Lo que exige Bruselas no son tanto medidas concretas, ya que esto lo deja a la discrecionalidad de cada Estado, sino que el gasto en pensiones **no supere un determinado umbral respecto del PIB** en los próximos años, y en eso es en lo que está embarcado Escrivá. Entre otras razones, porque ya el anterior Gobierno del PP, según las fuentes, pactó la [senda de reducción](#) del peso de las pensiones sobre el PIB, que, como se ha dicho, es lo que verdaderamente preocupa en Bruselas. De ahí que lo que plantea Escrivá sea actuar sobre las jubilaciones anticipadas, la cotización de los autónomos o los llamados gastos impropios de la Seguridad Social para aumentar la eficiencia recaudatoria del sistema público de protección social.

Fuentes del propio Gobierno achacan la ceremonia de la confusión que se ha generado en torno al aumento del periodo de cálculo a que desde el propio Ejecutivo, y más en concreto, desde el Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz, con el respaldo de Pablo Iglesias, se **ha querido poner la proa** a la propuesta desde el primer minuto, lo que explica la filtración a la prensa e, incluso, que se publicaran cálculos sobre el recorte estimado que [podría suponer](#) en las futuras pensiones.

Lo que es singular, sin embargo, como se reconoce desde el Ejecutivo, es que el propio Escrivá no estuviera convencido de una propuesta que, sin embargo, llegó a la comisión delegada y asumió la propia vicepresidenta **Calviño**, que es la responsable de enviar la documentación a Bruselas, aunque sea a modo de adelanto, lo que podría explicar la [airada respuesta](#) del ministro de la Seguridad Social a las preguntas de **Carlos Alsina** este miércoles en Onda Cero diciendo que él nunca había apoyado esa medida. Ni en público ni en privado. Calviño, apenas diez días después de la reunión de la Comisión Delegada, [avaló en público](#) la ampliación del periodo de cálculo, aunque matizó que Escrivá estudiaba excluir los años más negativos de la vida laboral.

Fuentes de toda solvencia, de hecho, aseguran que lo que está detrás es una “guerra total” entre la ministra de Trabajo, casi siempre respaldada por el **vicepresidente Iglesias**, y Escrivá, más cercano a la vicepresidenta Calviño en líneas generales, aunque no en este punto. Otros ministros de Unidas Podemos se muestran, sin embargo, en una posición intermedia en los continuos encontronazos entre Trabajo y Seguridad Social, aunque en este caso concreto se sitúan en contra de la propuesta de alargar el periodo de cálculo.

Es en este contexto en el que hay que situar la ficha que llegó a la comisión delegada, que fue aprovechada por Iglesias y Díaz **para “disparar” contra Escrivá**, pese a que este no ha planteado la propuesta de manera formal en ningún foro. Ni oficial ni oficioso.

Documentación confidencial

La pregunta del millón, por lo tanto, es quién llevó esa ficha a la comisión delegada, pero también quién la **ha filtrado a la prensa de manera expresa**, cuando se trata de documentación confidencial. Y, lo que no es menos relevante, apenas unas horas después de la entrevista de Escrivá con Alsina, 'elDiario.es' publicó un [pantallazo](#) de la ficha misteriosa.

En palabras de una fuente cercana al Ejecutivo, lo único que está claro es que el ministro de la Seguridad Social “se ha comido todo el **coste político del desaguado**”, y lo que no es menos significativo, ha puesto de relieve sus desavenencias en el Consejo de Ministros con el tándem Iglesias-Díaz, que ya se puso de manifiesto a comienzos de la pandemia con ocasión de la creación del ingreso mínimo vital.

Unas discrepancias que se han amplificado por el hecho de que ambos ministerios, que hasta enero eran solo uno, comparten [multitud de competencias](#) que **son difíciles de delimitar** en términos administrativos y, por supuesto, políticos, dadas las diferentes procedencias de Díaz y Escrivá. Las pensiones son responsabilidad de Seguridad Social y las cotizaciones las pagan los trabajadores en activo, cuya competencia recae en el Departamento de Trabajo. Y, en medio, la inspección laboral.